



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



### ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA JUEVES 24 DE MARZO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, MGTR. GERARDO ARENAS MONGE

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien reiterando el saludo cordial a cada uno de los señores consejeros señoras, señoritas consejeras asimismo a nuestros asesores, a nuestro secretario y dándoles también la bienvenida a esta décima sesión extraordinaria del Concejo Regional, siendo ya prácticamente las nueve de la mañana con dos minutos solicitó al señor secretario para que pueda registrar la asistencia por favor.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Muy bien presidente saludando a su presidencia, a los señores consejeros regionales piso estar atentos al llamado de lista a esta décima sesión extraordinaria programada para el día de hoy 24 de marzo.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE;
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, GERARDO ARENAS MONGE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	PRESENTE;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE;
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	PRESENTE;

Se encuentra en este momento 14 consejeros regionales, por tanto existe el quorum reglamentario de ley para que su presidencia de por instalada e iniciada esta magna sesión.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien señor secretario habiendo el quorum reglamentario damos por instalado esta décima sesión extraordinaria del Consejo Regional del Cusco gestión 2022 y si en caso hubiera alguna dispensa ponga usted a conocimiento del pleno señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Muy bien señor presidente tenemos un solo oficio presentado, oficio N° 02.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .-** Alo, lista por favor.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Antes de dar lectura la petición de dispensa reitero llamado los consejeros que todavía no se registraron su asistencia.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE  
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES  
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI  
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS  
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA  
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO  
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA

PRESENTE

Continúe presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien, en todo caso de usted lectura a la dispensa anunciada.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Oficio N° 32-2022-GRCUSCO/CRC/CRPP/JLMCC, oficio ingresado el día 23 de marzo a horas 4:45 p.m. señor magister Gerardo Arenas Monge presidente del Consejo Regional del Cusco, Gobierno Regional del Cusco asunto presente solicita dispensa de asistencia décima sesión extraordinaria del pleno del Consejo Regional de Cusco, referencia oficio múltiple N° 26-2022-MPP/A convocatoria a la décima la sesión extraordinaria, de mi especial consideración es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente en mi condición de consejero regional del Cusco representante de la provincia de Paucartambo en virtud a las facultades conferidas en el literal U del artículo 37 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Cusco en concordancia con el del N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Constitución Política del Perú y normas conexas, solicitó dispensa de asistencia a la décima sesión extraordinaria del pleno del Consejo Regional de Cusco del Gobierno Regional de Cusco programado por el día jueves 24 de marzo del año en curso a horas 9 de la mañana debido a que para esta misma fecha y hora tengo una reunión de coordinación conjuntamente con las autoridades locales de la provincia de Paucartambo sobre el estado situacional de la carretera Huambutio-Paucartambo, el cual presenta deslizamiento de rocas y tierra en varios sectores del tramo bloqueando completamente el tránsito por esta vía por consiguiente por intermedio de su presidencia ruego a mis colegas consejeros la comprensión del caso, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de especial consideración reiterándole mi compromiso de continuar trabajando juntos en favor de nuestra región, atentamente José Leonardo Melo Copa consejero regional por la provincia de Paucartambo, adjunta para tal fin el oficio ya lecturado oficio múltiple N° 26-2022-MPPA/A del alcalde de la municipalidad provincial de Paucartambo ingeniero Edgar Mamani Quispe con el mismo tenor de reunión de coordinación asimismo adjunta copia de la convocatoria a la presente sesión.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien señor secretario, en ese entender solicito a usted señor secretario haga la consulta pertinente a los señores, señoras, señoritas consejeras para que puedan aprobar, desaprobar la petición de dispensa del consejero José Melo Copa.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO;

**SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.-** Doctor Alex permítame registrar la asistencia.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** En consecuencia queda aprobado la dispensa del consejero José Leonardo Melo Copa.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien ha sido aprobado entonces la dispensa del consejero José Leonardo Melo Copa, inmediatamente siendo las 9:12 haga Ud. una vez el llamado a los consejeros que aún no registraron su asistencia.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**

CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE

Muy bien presidente aprovechando

CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO

Muy bien presidente aprobado por mayoría continúe por favor.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien entonces señor secretario de usted lectura a la convocatoria correspondiente para hoy.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Convocatoria a décima sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno del Cusco período 2022, el presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco de conformidad con lo establecido con el artículo 25 concordante con el inciso C del artículo 24, artículo 50, artículo 90 y 27 del Reglamento del Consejo Regional así como de la ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales les convoca a la décima sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco periodo 2022, la misma que se desarrollará de manera virtual conforme al siguiente detalle fecha jueves 24 de marzo de 2022, hora nueve de la mañana agenda dictamen 03-2021-GRC/CRC/COAACNYC/EVT sobre el proyecto de acuerdo regional que propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio de desarrollo de capacidades de productores de manejo de plagas y enfermedades del cultivo de café en tres provincias del departamento de Cusco, dictamen a cargo en la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas dictamen N° 04-2021-GRC/CRC/COAACNYC/EVT sobre el proyecto de acuerdo regional que propone declarar necesidad e interés público regional la pronunciación del proyecto mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la cadena



productiva de tarwi en las provincias de Acomayo, Anta, Calca; Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba del departamento del Cusco dictamen a cargo de la comisión ya mencionada, dictamen N° 005- 2021-GRC/CRC/COAACNYC/EVT sobre el proyecto de acuerdo regional declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento de servicios de saneamiento de predios rurales individuales en 28 distritos de la provincia de Acomayo, Quispicanchis, Urubamba, La Convencion, Calca, Anta, Chumbivilcas del departamento del Cusco dictamen a cargo de la comisión ya mencionada, dictamen N° 06-2021-GRC/CRC/COAACNYC/EVT sobre el proyecto de acuerdo regional que propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio de información catastral del territorio de comunidades campesinas en 29 distritos de la provincia de Acomayo, Canchis, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba, Calca, Chumbivilcas, La Convencion, Anta del departamento del Cusco dictamen a cargo de la comisión antes mencionada, dictamen N° 007-2021-GRC/CRC/COAACNYC/EVT sobre el proyecto de acuerdo regional que propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento de los servicios de desarrollo de capacidades para la competitividad de la cadena productiva de vacunos en las provincias de Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Quispicanchis, Paucartambo del departamento del Cusco dictamen a cargo de la comisión antes mencionada finalmente dictamen N° 08- 2021- GRC/CRC/COAACNYC/EVT sobre el proyecto de acuerdo regional que propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto de mejoramiento del servicio de asistencia técnica para la producción de pastos mejorados en las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Paucartambo, Quispicanchis del departamento de Cusco dictarme a cargo la comisión también ya ante mencionada, de igual forma el proyecto de acuerdo de Consejo Regional por el cual se propone fijar para el año 2022 las remuneraciones del gobernador regional, vicegobernadora regional y dietas de los consejeros regionales propuesta a cargo del consejero regional Jorge Luis Segura Ttito sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis más sinceras consideraciones, atentamente magister Gerardo arenas Monge presidente del Consejo Regional período legítimo 2022.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien gracias señor secretario, antes de entrar de lleno al desarrollo de la agenda de nuestra sesión extraordinaria en el marco del reglamento interno de organización y funciones el artículo 24 inciso B, inciso G, inciso H y también las disposiciones complementarias y finales quiero poner al conocimiento del pleno del Consejo Regional sobre la petición o solicitud de viaje de nueve consejeros a la ciudad de Lima en el marco de la invitación de Contraloría oficio N° 000285-2022 y también en respuesta a la reunión de coordinación del día martes pasado invitación al segundo encuentro nacional entre la Contraloría General de la República y las autoridades subnacionales fortaleciendo la capacidad fiscalizadora de los consejeros regionales y regidores municipales que se va a realizar el viernes 25 de marzo del 2022 después de las 11 a.m. para lo cual también los consejeros han registrado su participación, su asistencia de forma presencial y es necesario que se tenga que autorizar por un acuerdo regional este viaje a recibir una capacitación, los consejeros que han solicitado viajar y participar presencialmente son los siguientes: consejero Eduardo Vargas Troncoso, consejera Victoria Santacruz, consejera María Regina Becerra, consejero José Leonardo Melo Copa, consejero Benicio Torres Chira, consejero Felipe Pacuri Flores, consejero Juvenal Ormachea Soto, consejero Cristian Javier López Cereceda y consejero Luis Segura Ttito, el cual definitivamente está reiteró según la invitación que hemos acusado Contraloría y que esta capacitación se va a realizar de forma virtual como también de forma presencial y reitero han garantizado ya su participación los consejeros indicados, por ende es importante de repente la participación de los colegas y



rápidamente de algunos no de repente de todos para poder aprobar o desaprobar esta autorización de viaje a la ciudad de Lima dejo en la palabra a los consejeros.

✓ Néstor Luna.  
Consejero Néstor adelante.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente, aprovecho la oportunidad para saludarlo y a través de usted extender un saludo cordial a los señores consejeros y también a los señores asesores que estamos participando en esta décima sesión extraordinaria, al respecto puntualmente presidente creo que la invitación se ha pues casi al final de nuestra gestión teniendo en cuenta que nosotros el primer año hemos sido invitados y hemos asistido también a la Contraloría para recibir la capacitación y últimamente también la Contraloría en el Cusco hemos asistido algunos consejeros, ahora viene otra invitación mi punto de vista es bueno pero ya es un poco tarde, ya estamos ya de salida y lo que más me preocupa es de que algunos consejeros que tienen conocimiento de que la comisión ordinaria de salud y salubridad que tengo el honor de presidir este tenemos agendado la presencia personal del Gerente Regional de Salud el doctor Ramírez el día de mañana, entonces yo estoy preocupado tendré que suspender esta sesión presencial que lo hemos hecho anteladamente, pero los señores consejeros de mi comisión se han inscrito para viajar, entonces esa es mi observación que estoy presentando por los demás estamos prácticamente de acuerdo que se vaya, lo ideal hubiera sido de repente todos bueno esa es mi participación con toda sinceridad esté presidente muchas gracias.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .-** Presiente Juvenal Ormachea.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Juvenal adelante.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .-** Gracias presidente, primeramente saludarlo por su intermedio también un saludo cordial a todos nuestros colegas consejeros y consejeras y de todos los presentes, entiendo que la capacitación que se va a dar en Lima es sobre la última ley que modifica la ley de gobiernos locales como de gobiernos regionales y da mayores facultades a los regidores y a los consejeros para poder hacer acciones de fiscalización, en ese sentido creo que no es inoportuno sino más bien oportuno porque la ley se ha dado hace muy pocos días en todo caso después es necesario capacitarnos y poder dar cumplimiento a esa ley y reforzar nuestras acciones de fiscalización conforme seguramente se va a dar en la capacitación de tal suerte, creo que es aconsejable que los consejeros que hemos solicitado podamos asistir a este evento de capacitación, nada más presidente, gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Correcto la aclaración también.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** La palabra presidente, Felipe Pacuri.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Felipe, doctor Alex se ha registrado asistencia al consejero Felipe.



**CONSEJO REGIONAL  
LEGISLATURA 2022**



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** -Aun no

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Hay que registrar 9:24 a.m.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** -

CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE  
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS  
Continúe presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Autorizamos la palabra al consejero Felipe, adelante.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.**- Muchas gracias presidente, un saludo cordial a usted y a todos los colegas consejeros que estamos presentes en esta sesión extraordinaria, bueno la invitación que se nos ha hecho es precisamente para tratar consideró la ley 31433 que es una ley que fortalece el ejercicio de la función de fiscalización de los consejos regionales y de los consejos municipales, esta ley ha sido publicada el 6 de marzo, es decir apenas unos días atrás, en consecuencia esta invitación que nos hace Contraloría es precisamente para actualizar, yo creo que no es un evento que debería en todo caso no tomarse en cuenta, además presidente se nos ha pedido que previamente uno tiene que estar inscrito en la Contraloría para ver si tiene el cupo necesario, en mi caso estoy inscrito como participante Felipe Pacuri Flores con mi número de identidad para participar en este evento de manera presencial en la ciudad de Lima, creo que todos los colegas que de lo contrario no vamos a poder ingresar si no tenemos esta autorización de participante, eso es todo presidente yo no considero que este evento sea inoportuno, etcétera no vamos a tener otra oportunidad hay que aprovecharla, muchas gracias presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias a usted, creo que es suficiente haber aclarado respecto a la naturaleza, al objetivo de esta invitación, está bien claro si en una sesión o reunión extraordinaria se les ha pedido a los consejeros que desean viajar que presenten un oficio adjuntándose su inscripción lo cual han cumplido los nueve consejeros, señor secretario llevemos a votación, consulte usted.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.** - Presidente la palabra por favor Cristian López.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Consejero Cristian delante.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.**- Muy buenos días presidente, gracias por permitirme el uso de la palabra a través suyo saludo a mis colegas, presidente por mi parte hemos enviado un oficio junto con la consejera María Becerra con quien acabo de comunicarme vía telefónica, le pedimos por favor que tenga a bien retirar nuestros nombres, pues consideramos que si es una reunión sumamente importante pero hemos verificado a través de la comunicación con la Contraloría que la plataforma que van a utilizar va a permitirnos hacer consultas en vivo y va a permitirnos incluso poder tener acceso al material que se nos va a remitir a los correos en ese sentido consideramos innecesario por nuestra parte el viaje, en especial cuando en una sesión previa está con un colega y no quiero éste incomodar a ningún colega consejero presente pues se consideró que la presencialidad podía atentar contra algunos temas de salud de algunos colegas y que se sentían mucho más cómodos llevando las sesiones virtuales, entonces podría ser incluso un tanto contradictorio, la motivación que nos lleva a solicitar el viaje era tener



la información correcta y tener sobre todo la posibilidad de interactuar con los expositores, nos han confirmado que esto va a ser posible, en ese sentido hablo a nombre de la consejera de Becerra y de mi persona por favor le pido retirar nuestros nombres del viaje ya no va a ser necesario, gracias.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente cuestión previa.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Gracias consejero Cristian, quisiera escuchar la palabra y la petición de la consejera María porque creo que ha hecho otro pedido también personalmente.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Un momentito por favor.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Perfecto lo que pasa este presidente es que enviamos un solo oficio de parte de ambos, seguramente la consejera María va a pedir el uso de la palabra en este momento, gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Mientras tanto consejero Néstor Luna, adelante.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias, mi segunda intervención como siempre puntual, me aunó a las palabras y la decisión del consejero Cristian López, el sentido de que se va a dar también esta, vamos a recibir esta de capacitación e información virtualmente en consecuencia los que tenemos agenda acá tenemos que darle preferencia a nuestra agenda y con eso no estoy indicando que me opongo, yo voy a aprobar con mi voto para que se viaje pero yo también tengo otra responsabilidad presidió la comisión resulta que los tres miembros que se han inscrito están viajando y yo tengo que postergar esta reunión de la comisión de salud y salubridad, gracias este presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Gracias a usted, creo que ha sido la misma versión del anterior, algún consejero a tomado la palabra a pedido algo.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente María Regina.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Consejero Tomás, hay que registrar asistencia al consejero Tomas señor secretario luego le damos el uso de la palabra a la consejera María. Si, si luego y después el consejero Jorge.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -**Aprovechamos

CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE  
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS

presente.

Continúe presidente.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** –  
Consejera María adelante con su participación.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.**- No, pero quería participar señor presidente adelante por favor.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.** - Le cedo el uso de la palabra al consejero Thomas, no hay inconvenientes

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.** - Gracias

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Haber un momentito le estoy cediendo la palabra consejera María, al consejero Tomas va ser al final por que se le ha registrado la asistencia recién.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.** – Muchas gracias presidente, reiterando el saludo a cada uno de los consejeros y a usted presidente, si me ratifico en las expresiones y los términos que lo ha manifestado el consejero Cristian López y solícito con las disculpas del caso estoy un poco mal con mi acceso al internet este ser retirada de la lista de los solicitantes para el viaje a este curso tan importante ya que se va a dar por él también por la plataforma virtual y allí accederemos, muchas gracias presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** –  
Gracias, consejero Jorge Segura adelante usted.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .-** Presidente muchas gracias, muy buenos días con todos los colegas saludar a su persona y a todos los integrantes del consejo y a las personas que nos acompañan y si también he sido una de las personas que ha presentó un oficio para estar presente ahí pero dada las facilidades que nos va dar la Contraloría para asistir de manera virtual también me desisto de este oficio y bueno atenderé a una reunión que tenemos programado con la comisión de salud, nada más presidente y bueno asistiremos de manera virtual así que espero que se dé por desistido mi oficio enviado, gracias presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** –  
Correcto, consejero Tomás adelante.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.** - Muchas gracias señor presidente en primer lugar pedir las disculpas del caso por la tardanza porque no ha ingresado debidamente este la línea telefónica de movistar, no está claro en segundo lugar en el oficio que nos han enviado está claramente dónde ese va a ser híbrido que significa, significa nosotros también vamos a tener la oportunidad de participar en ese evento como si fuera presencial entonces no es necesario, no es tan necesario que nosotros podamos ver nuestra presencia muy a pesar que tan importante este tema, que esté más que todo la Contraloría que va a darle algunas orientaciones adecuadas para cumplir nuestras funciones en el marco de nuestro trabajo, nada más quería decir muchas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien ya no dilatemos más tiempo, está claro llevemos a votación, quedan entonces el consejero Eduardo Vargas Troncoso, consejera Victoria Santa Cruz, consejero Juvenal digo José Leonardo Melo Copa, consejero Benicio Torres Chira, consejero Felipe Pacuri Flores y consejero Juvenal Ormachea quienes van a viajar para lo cual debemos de votar para autorizar o no autorizar este viaje.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .-** Presidente

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** –  
Consejero Juvenal



**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .-** Si, no habiendo acuerdo conforme se había quedado en la reunión de coordinación el suscrito también va a declinar el viaje en todo caso que ya no se me considere en la votación.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** A lo mejor declinan todos entonces anuncien vuestra participación.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** Torres Chira presidente

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Asistencia al consejero Torres Chira señor secretario.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** No, no yo he contestado a mi llamada de lista presidente, cuestión previa pido

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Ya disculpé Ud. parecía que no, adelante entonces.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** He estado puntual presidente, gracias presidente buenos días y través suyo saludar a los colegas consejeros y consejeras y a todas las personas quienes están conectados a nuestra plataforma buenos días con todos, efectivamente el suscrito también desiste el viaje hacia la ciudad de Lima en vista de que no hay concordancia con los colegas consejeros, no queremos tener problemas posteriores creo que hay que evitar, muchísimas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Bien quedan prácticamente cuatro consejeros quienes confirman su petición consejero Eduardo Vargas confirma su petición, consejera Victoria Santa Cruz confirma su petición, consejero José Melo también.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Consejera Victoria Santa Cruz.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente ante todo muy buenos días saludarlo a Ud. y por intermedio de su presidencia saludar a todos los colegas consejeros, consejeras, a nuestros asesores, a los que nos acompañan en esta sesión virtual, presidente tal vez nosotros nos hemos inscrito, yo también voy a hablar de nosotros y personalmente yo en vista de que hubo una invitación para los consejeros, los regidores y aún yo pensé de que bueno la mayoría íbamos a viajar pensé que aún todos íbamos a viajar, pero escuchando la participación de cada uno de nuestros colegas consejeros y también escuchando de que habíamos sido pocos los que nos hemos inscrito creo que cuatro nomás viajar no sé cuál sería no de estar presente en todo caso yo también voy a declinar presidente como nos dice de que se va a llevar virtual y bueno yo hubiera querido tal vez comunicarme con nuestro presidente de salud, yo pensé que también estaba inscrito y bueno la verdad no hemos tenido comunicación que mejor hubiera sido tal vez llevar un poquito más tarde o adelantar pero habiendo ya declinado de esta comisión nosotros tendremos que llevar no más pues adelante y me va a dar mucha preocupación de que ni virtual tal vez vamos a escuchar porque vamos estar convocando de manera presencial al gerente regional de salud presidente, muchas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Muy bien ya estamos cayendo en una informalidad, pensando en el derecho de ustedes colegas yo les he invitado para que puedan presentar un documento y poder estar presente presencialmente, pero se está dando el caso yo a consultar por nombre consejero Felipe Pacuri usted persiste en su petición.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** Colega, es un derecho colega presidente en todo caso si la mayoría vota en contra hay que tomar en cuenta y que muchos piden la autorización de viaje y bueno también tendremos en cuenta esta situación, es un derecho yo no sé retiro ni voy a desistir y nos someteremos a la votación de la mayoría. Gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Correcto consejero Leonardo, consejero Eduardo, bien vamos a llevar a votación.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente Eduardo Vargas en la misma que el doctor Felipe Pacuri.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Perfecto, igual el consejero Leonardo y el consejero Felipe, señor secretario haga usted la consulta de autorización o no autorización respecto a la petición de los consejeros para viajar a la ciudad de Lima a participar presencialmente en el marco de la invitación de Contraloría para un curso de capacitación.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Presidente solamente nomás le pediría que me confirme los consejeros que están confirmando su viaje.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Consejero Eduardo Vargas Troncoso, consejero José Leonardo Melo Copa y el consejero Felipe Pacuri Flores.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Solo los tres, solo los tres, muy bien presidente el acuerdo con cargo a redacción muy bien.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	NO AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO;

En consecuencia, queda autorizado el viaje de los consejeros Pacuri Flores, Melo Copa y Vargas Troncoso.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Bien señores consejeros han sido autorizados el viaje de los consejeros Eduardo Vargas Troncoso, José Leonardo Melo Copa y Eduardo Vargas Troncoso ustedes hagan las coordinaciones correspondientes con la secretaria para que puedan prever el tema del viaje.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente cuestión previa

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Adelante consejero Torres.



**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente el suscrito he votado por no autorizado ¿Por qué? por que al inicio hemos escuchado la participación de los colegas consejeros contradictorio, pero al final aprobamos, no sé en qué estamos, gracias señor presidente.

**SR. NÉSTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente cuestión previa Néstor Velasco.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Bien señor secretario tenemos un documento, una petición presentada por el consejero Néstor Velasco, quisiéramos que ponga usted a conocimiento y el consejero Néstor pueda sustentar.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Muy bien presidente, si es el oficio N°49-2022-GRC/CRC/CRP/NVC oficio presentado el día de hoy 24 de marzo a horas 8 y 49 de la mañana, a la letra dice señor magister Gerardo Arenas Monge Presidente del Consejo Regional presente, asunto remite moción de día de orden del día referencia oficio 260-2022-MPP/A de mi especial consideración, me es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente en mi condición de consejero representante de la provincia de Paruro bajo el amparo de iniciativa legislativa que establece el artículo 3 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27267 modificada por ley 27902 concordantes con el inciso A del artículo 37 artículo 103 literal A del artículo 113 del Reglamento del Consejo Regional, mediante la presente tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de autorizar el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima al consejero regional representante de la provincia de Paruro magister Néstor Velasco Castilla del 29 al 30 de marzo del presente a fin de que participe en la invitación hecha por la Municipalidad Provincial de Paruro a fin de asistir a la mesa técnica entre la Municipalidad Provincial de Paruro y la Presidencia del Consejo de Ministros PCM, sin otro particular y esperando la atención hago propicia la oportunidad para saludarlo y hacerle llegar mi aprecio, atentamente magister Néstor Velasco Castilla representante de la provincia de Paruro adjunta para tal fin el oficio 260 del Municipio de Paruro con el mismo tenor de invitación a participar a la reunión presencial de la mesa técnica con la Presidencia del Consejo de Ministros para la fecha indicada, firma dicho oficio Wilber Villacorta Villacorta alcalde provincial de la Municipalidad de Paruro, de igual forma adjunta al proyecto de acuerdo regional para autorización en comisión de servicios a la ciudad de Lima.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Bien ceder la palabra al señor consejero Néstor Velasco para que pueda en tres minutos puntualizar sobre la necesidad de este viaje y la urgencia también, inmediatamente solicitar al señor vicepresidente para que pueda conducir esta sesión en vista de nosotros estamos en una actividad importante, adelante consejero Néstor.

**SR. NÉSTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias señor presidente, saludar también al vicepresidente seguro para escucharme toda la sustentación en tres minutos, bueno Paruro ha estado en emergencia por el tema de lluvias en Paruro hay una mesa de diálogo, una mesa técnica con la PCM, en donde ha habido varios puntos que las que no están siendo atendidas y eso es el trabajo ordinario que tiene la mesa técnica Paruro con la PCM, respecto al último acontecimiento en la provincia de Paruro exactamente en la comunidad de Urinsaya, Anansaya, Collana más conocido como Omate del distrito de Yaurisque en el punto denominado Omate antiguo de la población ha colapsado casi 100 metros de plataforma de la carretera asfaltada por el uso indiscriminado y abusivo de la empresa minera MMG Las Bambas quien solamente ha hecho uso haciendo valer su derecho ante el Ministerio de Energía y Minas y sin reparar los daños que ha generado a esto se ha sumado también este la lucha de las comunidades aledañas y prácticamente simbólicamente ya éste han cortado palos de eucalipto como para decir que están en lucha pero por sí solo esta carretera está bloqueada porque hay un desnivel casi de un metro que ningún carro pasaría por ahí sí no tendría que hacer reparar, el día martes este hemos estado visitando la comunidad en plena lucha, el día de ayer bajo las coordinaciones con el gobernador hemos tenido que asistir en compañía de él hemos tenido que obligar para que pueda participar y ha manifestado de que tiene que ser declarado en emergencia este tema de la carretera porque es un deslizamiento de aguas subterráneas y la carga hidrostática esté con el peso la recarga del peso ha deslizado la carretera antigua bloqueando por ejemplo el río Yaurisque y que posteriormente puede



generar mayores problemas si sigue lloviendo, entonces en ese sentido señor presidente, señores consejeros existe la necesidad de poder participar en la mesa técnica en la ciudad de Lima el día 29 y 30, 29 con la mesa técnica y el 30 por para poder hacer coordinaciones con entidades principalmente el Ministro de Transportes, el Ministerio Energía y Minas no, para que puedan asumir responsabilidades y convocar a los responsables de la empresa MMG Las Bambas y que pueda responder, hacer acuerdos y fijar nuevas fechas y que esta mesa técnica se tenga que realizar en la provincia de Paruro, son las actividades por lo que solicitó autorización de viaje así como lo he presentado en este acuerdo de consejo regional como es debido señor presidente, colegas consejeros para el día, esto sería para el día 28 en horas de la tarde y que el día 29 estaríamos temprano a las 8 de la mañana en las instancias de la PCM y trabajar todo el día, al día siguiente también y regresar el día siguiente también temprano el día 30 en la mañana y no hacer de manera acelerada porque necesitamos conversar con las autoridades del gobierno nacional, eso es en concreto señor vicepresidente y colegas consejeros espero ser entendido porque este conflicto todavía permanece pese que el gobierno ayer a ofrecido también enviar maquinaria para que puedan atender todos los puntos de derrumbes que están bloqueando la carretera entonces pongo a disposición señor vicepresidente está mi solicitud y espero puedan apoyarme autorizando el viaje y acompañar a los alcaldes de la provincia de Paruro y tener contacto con las autoridades del gobierno nacional, es todo cuanto puedo sustentar respecto a esta mi solicitud señor vicepresidente y colegas consejeros muchas gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Agradecemos su participación consejero Néstor Velasco y en primer término un saludo especial, un abrazo a todos los colegas consejeros y a quienes se encuentran en esta sesión extraordinaria y bueno escuchando el sustento y sobre la petición de viaje en comisión de servicios a Lima del consejero Néstor Velasco consideró que ya no debemos llevarlo a la orden del día sino inmediatamente creo que realizamos la votación de su autorización salvo mejor parecer colegas consejeros, no habiendo una opinión en contra señor secretario por favor iniciar el llamado de lista considerando la aprobación, desaprobación o abstención para este permiso solicitado por el consejero Néstor Velasco.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejero Néstor con la cuestión previa.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Para saludarlo vicepresidente, amerita una aprobación unánime, se justifica yo sé la persona que ha estado en esos lugares con motivo del inicio de obra del puente Santa Rosa donde no hay pase, hay problemas en la localidad de Pomate, entonces de emergencia se tiene que tomar decisiones por ello se justifica que todos podemos apoyar y autorizar el viaje del consejero Néstor Velasco a la ciudad de Lima acompañando a sus alcaldes, gracias vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Le agradezco su participación consejero Néstor por consiguiente iniciaremos el llamado de lista señor secretario por favor.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN  
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS  
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO  
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE  
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE  
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ

AUTORIZADO;  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO  
AUTORIZADO



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO

muy bien queda autorizado el viaje solicitado por el consejero Velasco Castilla.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias señores consejeros a continuación pasaremos ya con el primer punto de la agenda señor secretario si pudiera dar lectura.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**Es el dictamen 003-2021-GRC/CRC/COAA/CNYC/EVT sobre el proyecto de acuerdo regional que propone declarar de interés de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio desarrollo de capacidades de los productores en el manejo de plagas y enfermedades de cultivo de café en tres provincias del departamento de Cusco, dictamen a cargo de la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas, debemos aclarar presidente de que estos dictámenes vienen ya este dictaminados y aprobados por dicha comisión aún en el año 2021, sin embargo no se pudo debatir en los últimos días del mes de diciembre del año pasado.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente la palabra por favor Felipe Pacuri.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejero Felipe.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchísimas gracias presidente, perdón en relación a los dictámenes que son materia de la agenda del día de hoy el dictamen 03, 04, 05, 06, 07 y 08 que vienen de la comisión de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas del período legislativo 2021, el día de ayer nos hemos reunido en sesión extraordinaria de la comisión y hemos decidido que la exposición sobre estos dictámenes lo va hacer nuestro colega integrante de la comisión también este año el colega Eduardo Vargas Troncoso como integrante de nuestra comisión en el periodo 2022 pero también como presidente de la comisión de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas del período 2021, el con conocimiento de causa ayer hemos evaluado estas ordenanzas, hemos recibido mayor información estos proyectos perdone de dictamen y hemos acordado que el expositor va a ser el colega Eduardo Vargas Troncoso, muchísimas gracias presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias consejero Felipe, entonces a continuación escuchamos la participación sobre el sustento de este acuerdo regional al consejero Eduardo Vargas Troncoso por favor tiene usted la palabra consejero Eduardo. 58:26

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias señor vicepresidente, muy buenos días a todos los colegas consejeros, buenos días a todos los presentes en esta sesión extraordinaria, bien gracias este retomando y tomando las palabras del consejero Felipe Pacuri presidente de la comisión de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas nativas efectivamente para hacer la exposición ha recaído en mi persona y a la vez informar o recordar que este dictamen está presentado el 22 de diciembre del año 2021.



**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** Señor presidente cuestión previa, disculpe la interrupción al colega Vargas con las disculpa del señor vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Adelante consejero Torres.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias señor vicepresidente con las disculpas del caso al colega Vargas por interrumpir su exposición, señor vicepresidente y colegas consejeros solicitó permiso de diez y cuatro hasta las doce del mediodía, el motivo es de qué hace minutos he recibido una llamada telefónica de parte de algunos dirigentes de la provincia de Chumbivilcas, ellos ya estamos sosteniendo reunión aquí en la sede central con algunos funcionarios del Gobierno Regional exigiendo el avance de sus proyectos señor vicepresidente por favor, bueno yo también no sabía y bueno me acaban de llamar y tengo que asistir pues acompañarles como consejero en representación de la provincia de Chumbivilcas dentro del Gobierno Regional, por favor señor vicepresidente, colegas consejeros solicitó su buena comprensión de cada uno de mis colegas, gracias señor vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Bueno hemos pasado a la estación de pedir dispensa sin embargo ponemos a consideración del pleno de este Consejo Regional considerar la solicitud del consejero Torres Chira.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**De que hora que ahora presidente, vicepresidente.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** 10:15 a 12 del mediodía.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Diez y cuarto, diez con quince minutos a 12 del mediodía, señor secretario por favor consultar la aprobación, desaprobación o autorización o desautorización o abstención de la solicitud del consejero Torres Chira.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, NÉSTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	

En consecuencia, vicepresidente queda autorizado por mayoría el permiso solicitado por consejero Torres Chira.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias señor secretario con las disculpas correspondientes, consejero Eduardo Vargas Troncoso puede continuar usted con su sustento, consejero Eduardo tiene la palabra adelante usted.



**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-**A ver colegas consejeros se me escuchan no por favor.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Se le escucha claramente consejero adelante.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias, la razón que se entenderá colegas consejeros es que estas propuestas no han alcanzado a ser dictaminadas en el pleno del consejo y cuyo contenido contextual esta referente todavía a las normativas antiguas y de acuerdo a los planteamientos de acuerdo al RIOF de nuestra institución, voy a proceder a plantearle dictamen que corresponde a declarar de necesidad y de interés público regional la priorización de la propuesta de mejoramiento del servicio de desarrollo de capacidades de los productores en el manejo de plagas y enfermedades del cultivo de café en las provincias de la Convención, Calca, Paucartambo del departamento del Cusco, seguramente colegas consejeros ustedes tienen conocimiento como está planteado en la parte analítica o del análisis, estos proyectos fueron enviados con razón de implementar el banco de proyectos del Gobierno Regional en el área o gerencia de agricultura y riego, puesto que ello contemplaba este vacíos por no contar con proyectos en esta área, entonces a la vez este la implementación es parte también el ejecutivo regional por tanto antes de continuar voy a solicitar al pleno del consejo la participación de un profesional encargado de la gerencia de agricultura para absolver preguntas en la etapa de debate por favor, la sustentación del dictamen lo va a realizar mi persona pero sin embargo en la etapa de debate y preguntas quiero el apoyo del profesional encargado en el planeamiento de realización del expediente tanto en este caso la ficha técnica que se ha ejecutado en el ejecutivo regional para que esto fuera sustentado e implementado en el banco de proyectos del ejecutivo regional, por favor solicitó la participación de un profesional encargado de la formulación del expediente y de la vista técnica de este proyecto.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Consejero cuál es el nombre del profesional.

**SR. NARCISO CARREÑO CJURO, RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LA GERAGRI.-** Buenos días mi nombre es ingeniero Narciso Carreño Cjuro responsable de la unidad formuladora GERAGRI.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias, señor secretario tenga la amabilidad de hacer la consulta para la participación del ingeniero Narciso Carreño autorizado, no autorizado o abstención por favor.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, NÉSTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO



En consecuencia, está autorizado el Ing. Carreño para su participación continúe vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias señor secretario, solicitamos al consejero Eduardo continuar con el sustento por favor adelante.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias vicepresidente, dictamen N° 03-2021-CR/GRC.CUSCO/COAACNYC/EVT, dictamen de la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas, característica favorable dictamen en mayoría fecha 22 de diciembre del año 2021, señor presidente del Consejo Regional del Cusco período legislativo 2021, la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios comunidad campesina y nativas del Consejo Regional del Cusco en uso de sus competencias contempladas en el artículo 155 de reglamentarlo interno de organización y funciones del Consejo Regional aprobado mediante resolución regional, ordenanza regional 119-2016-CR/GRCCUSCO en mérito al documento de la referencia emitimos el presente dictamen recaído en la propuesta de acuerdo regional que propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio de desarrollo de capacidades de los productores en el manejo de plagas y enfermedades del cultivo de café en tres provincias del departamento del Cusco para su debate y determinación en el pleno del Consejo Regional del Cusco, objetivos dar a conocer los actuados de referencia a la propuesta de acuerdo regional de la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas de la misma que debe cumplir con todos los requisitos previstos en el artículo 117, artículo 118 del reglamento interno de organización y funciones del Consejo Regional, marco legal ya de conocimiento del marco normativo, marco legal que también genera debate y sobre todo sostenibilidad legal tenemos declarando la Constitución Política del Perú la ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27789 y de bases de la descentralización, Decreto Legislativo 1252 Decreto Legislativo que crea el sistema nacional de programación multianual, Decreto Legislativo 1436 Decreto Legislativo marco de administración financiera del sector público, marco normativo regional ordenanza regional N° 11019 del 2016 que apruebe el reglamento interno de organización y funciones del Consejo Regional, directiva N° 05-2019 normas para el proceso de formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión del Gobierno Regional del Cusco, ordenanza regional N° 176 del año 2020 y la directiva 05-2019, antecedentes con oficio N° 1283 del año 2021-GRCUSCO/GERAGRI de fecha 19 de julio del año 2021 el Gerente Regional de Agricultura Daniel Dancure Velásquez remite al presidente de la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas documento cuyo tenor indica documentación referida a propuesta de acuerdo regional, mediante oficio N° 021 dirigido al secretario del Consejo Regional abogado Alex Martín Olivera González la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas solicita opinión técnica y legal en referencia al oficio múltiple 83, la misma que es atendida con el oficio N° 642 el año 2021 GRCUSCOCR/SCR remitida por el secretario del consejo regional y además contiene el informe colegiado N° 02 año 2021 GCRCUSCOCRC/SCR en fecha 22 de julio del año 2021 en la quinta sesión ordinaria la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas los integrantes de la comisión acuerdan por unanimidad materializar mediante acto legislativo declaración de necesidad e interés y prioridad regional las seis ideas de proyecto bajo propuesta de acuerdo regional atendiendo así la priorización de proyectos materia en las trece provincias de la región Cusco y en referencia a la reunión sostenida el 10 de marzo del año 2021 con equipo técnico de la gerencia regional de agricultura, la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas del Consejo Regional Cusco solicitó a las diferentes dependencias se remita opinión legal-técnica respecto a la propuesta de acuerdo regional de declarar de necesidad e interés público regional la priorización de la propuesta de mejoramiento del servicio de desarrollo de las capacidades de los productores en el manejo de plagas y enfermedades del cultivo de café en las provincias de la Convención, Calca y Paucartambo del departamento del Cusco mediante oficios 026



del año 2021 de fecha 4 de octubre del año 2021, la comisión ordinaria de asuntos agropecuarias, comunidades campesinas y nativas se dirigió al Gerente Regional de Agricultura ingeniero Daniel Dancure Velásquez solicitando opinión técnica-legal respecto a las siete propuestas de acuerdo regional en materia agraria declarar de necesidad e interés público reacción a la priorización propuesta mejoramiento del servicio desarrollo de capacidades de los productores de manejo de plagas enfermedades de cultivos de café en la provincia de la Convención, Calca y Paucartambo del departamento de Cusco, lo mismo mediante oficio N° 035 de fecha 22 de noviembre el presidente de la comisión de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas solicita a la directora de la oficina de asuntos jurídicos abogada Edith Obdulia Aparicio Mendoza opinión legal respecto a cada una de las propuestas, la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas del Consejo Regional del Cusco recibió las siguientes opiniones técnicas legales y otros análogos en respuesta al documento recibido, mediante oficio N° 642-2021-GRCUSCO-CRC/SCR de la secretaria del Consejo Regional de fecha 17 de agosto del presente año remite el informe colegiado 02-2021CUSCO de la economista Vania Barrionuevo Alosilla y del abogado Miguel Angel Chacón Arias quien emite opinión técnica sobre el proyecto de acuerdo regional precisando análisis que sean tratadas o ser emitidas como acuerdos regionales pues las mismas de fechas son conceptuadas únicamente como ideas o proposiciones como reiteradamente se indica en documentos citados como antecedentes, los mismos que fueran detallados para la Gerencia Regional de Agricultura a mérito de la exhortación que se hizo mediante el artículo segundo del acuerdo regional 026-2021 al cumplimiento de elaboración de estudios para la ejecución de nuevos proyectos ósea con atención a la provincia donde se han desarrollado proyectos con anterioridad la misma debía ser presentada a la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios para su análisis por ser de necesidad e interés regional conforme lo indica expresamente la norma citada, recomendaciones proceder a la formulación mediante acuerdo regional de declaración de necesidad e interés y prioridad regional las obras pertinentes materia de la presente, mediante oficio 1827 fecha 20 de octubre del año 2021 la Gerencia Regional de Agricultura se dirige al presidente de la comisión ordinaria remitiendo el documento referida a la opinión técnica de seis propuestas de acuerdo regional la misma que se adjunta, informe 084-2021 Cusco del ingeniero Narciso Cardeña quien remite opinión técnica precisando según diagnóstico de brechas del Gobierno Regional del Cusco 2022-2024 la inversión está alineada al indicador de brechas porcentajes de superficie agrícola con pérdidas no intervenidas el cual tiene valor numérico según vive estimado por los sectores para el departamento del Cusco, el indicador mide la relación entre el área agrícola afectada por la presencia de plagas en el área intervenida, con este indicador se busca medir la atención prestada a través de los servicios de prevención, control, erradicación de plagas para evitar las pérdidas que causan los cultivos, conclusión las seis propuestas de acuerdo regional están alineados a un indicador de brechas son viables técnica ambiental, sociocultural y económicamente la priorización de propuestas permitirá que los productores agropecuarios ubicados en las provincias del ámbito de intervención generen productos competitivos y por consiguiente una mejor rentabilidad de ingreso, el informe 1194 de la economista María Lourdes del Castillo Béjar subgerente de planificación, ordenamiento territorial precisando conclusiones la cartera de proyectos presentados en las seis propuestas de acuerdo del consejo presentado por la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas se encuentra dentro de las competencias y funciones del Gobierno Regional del Cusco como se menciona en el marco normativo Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento Interno de Organización y Funciones y directiva N° 05-2019-GRCUSCO/GR las carteras de proyectos presentados en las seis propuestas de acuerdo de consejo regional por la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades nativas enmarca dentro del objetivo del plan regional concertado Cusco 2021 con perspectiva al año 2030, al plan de rendición Cusqueña, reactivación económica para la población en pobreza y pobreza extrema del Covid-19 así como el plan estratégico institucional 2021-2024 del Gobierno Regional Cusco, por las consideraciones expuestas las subgerencia de planeamiento



emite opinión favorable para declarar de necesidad e interés público regional la priorización de las seis inversiones presentadas por la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas que cuentan con la opinión técnica de la gerencia regional de agricultura, informe N° 415-2021GRCUSCO de fecha 9 de diciembre del año 2021 del Ing., Alexander Jesús Vega Cahuana subgerente de modernización y tecnología e información el cual indica en sus recomendaciones la siguiente de acuerdo al artículo 39 de la LOR prerrogativa para disponer al órgano ejecutivo por cuanto la propia decisión establecida en el acuerdo del consejo regional implícitamente ya determina su ejecución por el órgano ejecutivo tal cual lo establece el inciso o del artículo 29 de la ley 27867 ley orgánica de gobiernos regionales, respecto al artículo 1° el Consejo Regional tiene atribuciones para declarar de necesidad e interés público regional la priorización de proyectos de inversión pública sujeto a la normativa y disposiciones de materia además el órgano ejecutivo del Gobierno Regional tiene dentro de sus atribuciones la de ejecutar los acuerdos de consejo regional literal

-----entrecortado-----

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Consejero Eduardo Vargas por favor ubíquese en un mejor lugar, no entendemos esta inaudible de transmisión. Consejera Rocío Palomino apague su micro por favor.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Vicepresidente me escuchan.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Se le escucha ahora consejero Eduardo pero siempre mejore usted la ubicación, la última parte estaba inaudible.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias vicepresidente continuamos, respecto al artículo tercero de los proyectos de acuerdo regional debido a que el Gobernador Regional es quien debe de disponer la realización de, por favor hay una bulla.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Perdón consejero Eduardo, consejera Rocío Palomino por favor apague su micrófono.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Es quien debe disponer la realización de acciones de las unidades de organización que corresponden, además téngase en cuenta que la Gerencia Regional de Agricultura no tiene funciones para la incorporación de proyectos en la programación multianual de inversiones por lo indicado en el artículo 3° de cada proyecto debe ser precisado en el marco de funciones y atribuciones del Consejo Regional y la ley, el informe 748 de fechas 6 de diciembre del año 2021 las subgerencia regional de programación multianual de inversiones incluye en el marco Decreto Supremo N° 284-2018 de Economía Finanzas la SGTMI ha verificado que las inversiones están alineados a los objetivos priorizados metas indicadores establecidos en el programa multianual de inversiones y que contribuye efectivamente al cierre de brechas de infraestructura y de acceso a servicios de acuerdo a sus criterios de priorización, de acuerdo al análisis realizado y según la cadena funcional asociada a cada proyecto de inversión estos se encuentran alineados en los indicadores de brecha priorizados en el diagnóstico de brechas del Gobierno Regional Cusco 2022-2024 y contribuye al cierre de brechas por lo que emite opinión favorable de cierre de brechas, adjunta el informe 022-2021 de fecha 25 de junio del año 2021 emitido por la unidad formuladora de inversiones por el cual evalúa siete planes de trabajo entre los que se encuentran los seis propuestas emitidas por el Consejo Regional, informe en que se evidencia que la Gerencia Regional de Agricultura ha desarrollado acciones de



formulación de perfiles en los planes de trabajo desde el 8 de marzo del año 2021 ante la unidad formuladora de inversiones hasta el mes de junio del mismo año tal como lo describe en la parte de los antecedentes dicho informe, informe 759 de fecha 10 de diciembre del año 2021 la subgerencia regional de programación multianual de inversiones señala que la cartera de inversiones del PMI considera proyectos de inversión declarados viables con expediente técnico o documentos equivalentes o en ejecución física así como a nivel de idea o con estudios de pre inversión elaborados en la elaboración por lo cual para la incorporación de inversiones en el PMI existen dos mecanismos la incorporación no prevista durante el año de ejecución solo si de inversión viables que se cuentan con opinión favorable de disponibilidad de recursos por parte de la subgerencia de presupuesto, 2.- La incorporación en la etapa de formulación de PMI febrero de cada año que pueden ser incorporados inversiones desde ideas que cuenten con registro de formato N° 5-A registro de ideas de proyecto del programa inversiones, según la directiva N° 05-2019-GRCUSCO la unidad formuladora regional de inversiones UFRI coordina con la UF asignando para su elaboración, para la incorporación de estas propuestas de inversión cuenten con el registro de formatos N° 5 del registro de ideas de proyecto programa de inversiones caso contrario se podrá incorporar mediante incorporaciones no previstas durante el año siempre y cuando dicha inversión ya se encuentre viable, recomienda a su vez que para lograr su incorporación estas propuestas del PMI 2023-2025 febrero 2022 se deberá continuar con los procesos de elaboración de expedientes hasta contar con el formato 5-A registro de ideas para cada propuesta de coordinación de la unidad formuladora de inversiones caso contrario se podrá efectuar dichas incorporaciones no previstas para las dichas propuestas debe estar incluso viabilizadas y contar como opinión favorables de disponibilidad de recursos de parte de la subgerencia de presupuesto, mediante el informe N° 1099 de fecha 17 de diciembre del año 2021 la oficina regional de asesoría jurídica remite opinión legal respecto a la propuesta de acuerdo regional la misma que concluye lo siguiente en forma favorable por la emisión de los acuerdos regionales que declaren de necesidad inter regional la priorización de las ideas, planes de trabajo detallados en documentos de referencia teniendo en cuenta que la conformidad de la directiva N° 01-2019-EF/63.01 directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones modificada por la resolución directoral 06-2020 y la resolución directoral N° 08-2020-EF/63.01 aún no tendría la categoría proyectos de inversión pública se recomienda evaluar los términos de emplear en la comisión de recursos regionales, con todas estas emisiones de opinión favorables como se ha leído colegas consejeros la comisión realiza las siguientes acciones referido al oficio N° 261 de marzo el Gerente Regional de Agricultura Daniel Dancourt se dirige al presidente de la comisión de asuntos agropecuarios y comunidades campesinas para socializar el nivel de formulación de proyectos productivos el cual se realiza de la siguiente manera en fecha 22 de julio del año 2021 mediante convocatoria N° 05 el presidente de la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios y comunidades campesinas convocó la misma que se desarrolló de manera virtual a través del aplicativo Jitsi Meet aprobándose por unanimidad materializar mediante el acto legislativo y realizar las propuestas de acuerdo regional de declarar de necesidad e interés prioridad regional los seis proyectos de inversión teniendo como precedente la reunión sustentada del 10 de marzo del presente año con el equipo técnico de la Gerencia Regional de Agricultura y la resiliencia de los diferentes gerentes del Gobierno Regional la misma que se derivaría a las gerencias correspondientes para la opinión técnica y legal, en fecha 20 de diciembre del año 2021 mediante convocatoria 1121 el presidente de la comisión de asuntos agropecuarios y comunidades campesinas convocó a la décima sesión ordinaria para que el día miércoles 22 de diciembre ahora 2 pm la misma se desarrolló de manera virtual a través del aplicativo Jitsi Meet para tratar como segundo punto de agenda declarar de necesidad e interés público regional la propuesta mejoramiento de servicio de desarrollo de capacidades de los productores de manejo de plagas y enfermedades del cultivo del café de la provincia La Convencional, Calca y Paucartambo, consejeros regionales integrantes de la comisión Eduardo Vargas Troncoso presente, economista Roció del Carmen Palomino presente, consejero Benicio Torres Chira presente, consejera María



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Regina Becerra Huanaco dispensa, el presidente de la comisión hace de conocimiento a los integrantes de la comisión se solicitó opinión técnica legal a la Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Subgerencia de Modernización, Tecnología e información, Subgerencia Regional de Programación Multianual de Inversiones y Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, asesor del Gobierno Regional, propuesta de acuerdo regional siguiendo procedió a dar lectura a los documentos recepcionado en propuesta de este tema, después de un debate se determinó a. respecto a lo señalado en el informe 1194, por favor si puede avanzar, enmarcada en opiniones técnicas y legales, las carteras de proyectos presentados en seis propuestas de acuerdo de consejo regional por la comisión ordinaria los asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas período 2021 se enmarca dentro de los objetivos del plan de desarrollo regional concertado, lo que anteriormente ya hemos mencionado, por favor puede avanzar, más a conclusiones por favor, los articulados deben estar enmarcados dentro de las funciones que corresponden al consejo regional, la comisión ordinaria una vez terminada el análisis y considerando las opiniones vertidas por los asesores de la comisión, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional Planeamiento y Presupuesto y las opiniones, observaciones, modificaciones hechas por integrantes, el presidente de la comisión Eduardo Vargas hizo el llamado correspondiente a los consejeros integrantes de la comisión para votación aprobada, desaprobada o abstención del presente dictamen.

CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO

APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE

APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA

APROBADO

En consecuencia por el resultado de votación teniendo tres votos a favor se aprueba por mayoría el dictamen recaído en la propuesta de acuerdo regional que propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización de la propuesta de mejoramiento de servicios del desarrollo de las capacidades de productores en el manejo de plagas y enfermedades de cultivo de café en las provincias de La Convención, Calca, Paucartambo del departamento del Cusco, sustentación de la propuesta antecedentes creo que todo ello ya ha sido mención, pero por tanto vamos a mencionar algunos como por ejemplo según información del Ministerio de Agricultura y Riego la industria café en Cusco ocupa el quinto lugar en términos de producción presentado el 9.53% a nivel nacional, además el departamento del Cusco cuenta con una superficie de 58.98 Ha de producción de café, siendo la provincia La Convencion la que centra la mayor cantidad de tierras de producción 84.1% del total, mientras que la provincia de Calca produce 15.9% restantes seguida de la provincia de Paucartambo, como actividad agropecuaria la caficultura es la principal actividad agrícola de los productores de la provincia de La Convención, Calca y Paucartambo en Cusco según CENAGRO, el café es el principal cultivo perenne en la región con 25,354 productores y 52,222 hectáreas, teniendo los siguientes reconocimientos nacionales e internacionales, el distrito de Incahuasi en el año 2014 como el mejor café de calidad, ganador del décimo concurso nacional de calidad en el marco del proyecto programado de fortalecimiento y cada la cadena de cafés especiales y familias productoras del valle Incahuasi distrito de Vilcabamba, Cusco y así por el estilo tenemos en Echarate, Incahuasi en el año 2018, 19, noviembre del año 2020 en La Convención la taza del premio por la excelencia y así sucesivamente tenemos las referencias en toda la región del Cusco y sobre todo resaltando a la provincia de La Convención, podemos avanzar por favor más, dentro de la fundamentación fáctica lo que podemos este señalar tal vez con mayor ya es el tema de ubicación geográfica sabemos creo que de territorialidad y estamos hablando de nuestra región del Cusco están ubicados en la región Cusco, provincia Calca, la Convencion, Paucartambo aquí para resaltar son los distritos de Yanatile, Lares, Santa Ana, Vilcabamba, Maranura, Santa Teresa, Huayopata, Quellouno, Incahuasi, Challabamba y Qosñipata, esos son los que se han priorizado dentro del área de influencia, el área de influencia es el espacio geográfico donde se ubican los beneficiarios actuales y potenciales del proyecto, los cuales se encuentran distribuidos en las tres provincias del departamento del Cusco, al cuadro por favor, hay departamento Cusco provincia Calca, distrito



Yanatile, Lares sectores Laco, Yavero, Suyu, Mendosayoc, Juyuyay, en Santa Ana tenemos Acahuachana, Qochalloc, Media luna, Villa gloria, Pavayoc alto, Santa Barbara, Guitarrayoc, Pampa Rosario, Paraiso, America, Platanal, Qachiqata, Quebrada honda, La joya, Rufuyoc, parcoy alto, Huayanay alto, Huayanay bajo, Yanacaca, Mesada, Parcoy bajo, Timpuy, Cajamar, Sijitay, Tarqui, Naranjal alto, Quinuarayay, Runtubamba, Alcabaleria, Ollara, Huancachacra, Apuntia, Paltaybamba alto, Paltaybamba bajo, Mesacancha bajo, Andihuela, Kukipata, Naranjal, Huancavaldana, Caldera alta, Socospata, Mandor, Maranura, en Maranura: Mandor, Maranura, Uchumayo, Santa María, Huallpamayta, en Santa Teresa y así toda esta relación de distritos intervenidos está en los expedientes también que se les ha alcanzado a cada uno de ustedes colegas consejeros, lo que tal vez en este punto es que referente a Paucartambo tenemos Challabamba, Qosñipata y dentro de ellos esta Pampa Hermosa, Lili, San Jacinto, Asuncion, Agua santa y Castilla, ellos son los beneficiarios que objetivamente según SENASA en la región del Cusco existen 25,354 productores cafetaleros y 52,222 hectáreas de cultivo de café, de las cuales se pretende intervenir como beneficiarios del proyecto de acuerdo regional 3,850 productores cafetaleros de 111 sectores, 11 distritos en 3 provincias Calca, La convención y Paucartambo, objetivos: desarrollar un sistema de información accesible, oportuna y confiable sobre precios, servicios agrarios, mercados para productores rurales a nivel nacional, promover buenas prácticas agrícolas de control de producción y distribución así como procesos de certificación orgánica comercio justo y otros, promover la organización de pequeños y medianos productores con orientación hacia el mercado facilitando la formalización de las organizaciones y la gestión empresarial, apoyar la promoción comercial de los productos agrarios con valor agregado diferenciados y de calidad en el mercado interno y externo, promover el desarrollo de mercados de productores agropecuarios cafetaleros que es uno de los productos exportables de la región del Cusco que genera divisas económicas y empleo a miles de agricultores mejorando su calidad de vida, también hemos señalado algunos trabajos que encaja el expediente y perfil puesto que ello ya es de conocimiento técnico, vamos a seguir avanzando ya en todo caso a la parte de rentabilidad, por favor porque todas las cuestiones de sustento técnico lo pueden ustedes ver ya en el perfil que también existe y seguramente algunas de las cuales ya les va a sustentar en sus preguntas el profesional, de la fundamentación jurídica la Constitución Política del Perú el artículo 191 modificado por el artículo de la ley N° 30305 publicado el 10 de marzo del año 2015 reconoce que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, economía es bien delimitada por el artículo 08 de la ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización y así en ese orden jerárquico citamos todas que enmarcan las competencias reales inclusive del Consejo Regional aprobados en el reglamento interno de organización y funciones de la misma forma considero yo que los Gobiernos Regionales implementan los procedimientos necesarios para la reactivación del impulso del sector agropecuario con este tema de la pandemia que también están citados en estos este marco normativo, del análisis costo-beneficio: la presente iniciativa del proyecto de acuerdo regional no irroga gasto que afecte al presupuesto del Gobierno Regional Cusco por ser una norma de naturaleza declarativa que tiene como finalidad poner en conocimiento ante el ejecutivo regional la importancia y necesidad de declarar de necesidad e interés público regional la priorización de la propuesta y mejoramiento del servicio de desarrollo de las capacidades en los productores en el manejo de plagas y enfermedades del cultivo de café en las provincias de La Convención, Calca, Paucartambo del departamento de Cusco, la presente iniciativa de acuerdo del Consejo Regional estará afectado al presupuesto del Gobierno Regional Cusco considerando que es una de las funciones del ejercicio del ejecutivo contemplada en el plan de desarrollo regional concertado Cusco al 2021 con perspectiva al año 2030, plan de reactivación regional económica en Cusco, los mismos que fueron aprobados mediante ordenanza regional 114 y N° 182 respectivamente, conclusiones: por lo expuesto la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas del Consejo Regional Cusco período legislativo 2021 en conformidad a sus atribuciones y funciones establecidas de los artículos 126, 132, 138 y 155 de reglamento interno de organización y funciones del Consejo Regional



aprobado por ordenanza 119 y conforme previo debate de los miembros de la comisión ordinaria en sexta sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre del presente año y considerando el análisis realizado referente al informe ilegal presentados por los asesores del Consejo Regional asignados a la comisión y las recomendaciones realizadas y aprobadas por los integrantes de la comisión ordinaria aprueba por mayoría el dictamen recaído en la propuesta de acuerdo regional que propone declarar la necesidad e interés público regional la priorización del servicio de desarrollo de capacidades en los productores en el manejo de café de plagas y enfermedades el cultivo de café en las provincias de La Convención, Calca, Paucartambo del departamento del Cusco, recomendaciones: después de haber valorado, sustentado técnico y legal las consideraciones y recomendaciones aprobadas por los miembros de la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas por mayoría recomienda al pleno del Consejo Regional Cusco aprobar la propuesta regional que propone fórmula legal: se enmarca también las consideraciones y las consideraciones o los considerandos son los mismos que se ha leído y se ha dado por tanto planteamos la fórmula legal: Artículo primero.- Declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento de servicios de desarrollo de las capacidades de los productores en el manejo de plagas y enfermedades del cultivo de café en las provincias de La Convención, Calca y Paucartambo del departamento del Cusco. Artículo segundo.- Exhortar al ejecutivo del Gobierno Regional Cusco incorporar la programación multianual de inversiones 2021-2023 el proyecto mejoramiento de servicios de desarrollo de las capacidades de los productores en el manejo de plagas y enfermedades del cultivo de café en las provincias de La Convención, Calca y Paucartambo del departamento del Cusco, acción que permitirá gestionar el financiamiento de los estudios de pre inversión a nivel perfil del proyecto priorizado ante la instancia del Ministerio de Economía y Finanzas. Artículo tercero.- Encomendar al Gobernador Regional del Cusco para que en el marco de sus competencias sean las Gerencias Regionales de Agricultura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Gerencia Regional de Desarrollo Económico los encargados de cumplir e implementar el presente acuerdo regional. Artículo cuarto. - Encargar a la secretaria del Consejo Regional del Cusco bajo responsabilidad realizar todas las acciones correspondientes para la publicación del presente acuerdo regional. Artículo quinto.- El presente acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia el día siguiente de su publicación y su posterior publicación en el web del Gobierno Regional del Cusco. Regístrese, publíquese y cúmplase. Aclarando colegas consejeros que en este acuerdo de consejos se ha basado y se ha sustentado las opiniones legales o dadas por las diferentes gerencias que en las siguientes sustentaciones de planteamiento ya no se mencionará esos puntos, muchas gracias señores presentes he concluido.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias consejero Eduardo Vargas, bien colegas consejeros hemos escuchado el sustento del dictamen de declarar del acuerdo regional que propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio de desarrollo de las capacidades de los productores en el manejo de plagas y enfermedades del cultivo de café en tres provincias del departamento del Cusco, en ese sentido seguidamente implementamos las inscripciones para la primera rueda de preguntas, están abiertas las inscripciones colegas consejeros:

✓ María Becerra.

Bien cerramos las inscripciones de esta primera rueda de preguntas y le damos la palabra a la consejera María Becerra, adelante consejera con sus preguntas.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente, este saludar a usted, a los consejeros y a los que nos siguen la ciudadanía por la plataforma virtual, presidente es quizá para un poco ahondar porque es tan importante no, esté proyecto a desarrollarse porque es a futuro posiblemente sea para el año 23-25 pero es necesario



ponerle todo el impulso y desde el consejo regional mediante un acuerdo es lo mejor que podemos hacer, en ese entender este presidente decirles que efectivamente la provincia de La Convención es que tienen la mayor extensión de terrenos agrícolas en lo que respecta al café y no solamente es eso este presidente sino que también, perdón presidente sino que el tema de las plagas que afectan a la producción del café en mi provincia de La Convención lamentablemente no ha sido este asumido con la responsabilidad y ello es de los gobiernos municipales distritales de mi provincia no, si se han dado muchos proyectos con el Canon, pero los resultados no han sido quizás los más óptimos que quisiéramos y actualmente los agricultores de mi provincia cada uno con sus propios peculios y unos cuantos pocos desde sus cooperativas son apoyados para luchar contra estas plagas que lo que hacen ya lo ha explicado el consejero anterior presidente de la comisión agropecuaria a la que también yo pertenecía este, con sus propios peculios y con sus propios recursos porque es fuerte la afectación y baja la calidad y la producción de estos productos que también bien está en el informe la provincia de La Convención es uno de los que mayores logros ha tenido y ha obtenido los primeros lugares a nivel internacional en la tasa de la excelencia del café, incluso hemos tenido una mujer ganadora de Santa Teresa a una compañera como el primer lugar de esta, de la producción de cafés especiales y que también tenemos una ordenanza desde el Consejo Regional de la incentivación, la motivación de la producción de cafés especiales y la institucionalidad del café en realidad desde el Consejo Regional se están haciendo muchas cosas por el café y también desde la Gerencia de Agricultura de parte del ingeniero Daniel Dancourt que siempre ha estado predispuesto y preocupado porque se mejore dado que la provincia de La Convención es el sector que en el tema de exportaciones quizás es una de las provincias que más aporta a la al erario nacional, es así que el ganador dos veces campeón de la tasa de la excelencia de La Convención de Santa Teresa estuvo Duhai Aguilar Masías estuvo hasta el 9 de marzo en Dubái en este país de los Emiratos Árabes donde han ido conjuntamente con el compañero Hugo Mariño Laura que también son de Santa Teresa hacer pues una exposición de esta producción, dicho esto presidente yo quiero hacer, quizá solicitar un agregado a los acuerdos que tenemos este porque se ha dado lectura dado de que él, es de conocimiento y por el tiempo que tenemos también dentro de la labor de consejeros conocemos de que por ejemplo para que pueda esto ser considerado en la programación multianual de inversiones no y aquí habla todavía del PMI del 23 al 25 tiene que elaborarse un expediente técnico, es decir para contar con el formato número 5A que es el registro de ideas no, con esta propuesta o esta propuesta que se tiene que elaborar en coordinación con la unidad formuladora regional de inversiones es decir la UFRI del Gobierno Regional tiene que elaborarse esto y todavía como le vuelvo a decir aquí en la información está que va a ser para el PMI del 23 al 25, entonces éste y si esto no se hiciera tendría que realizarse la incorporación en el proceso de los no previstos y para ser incorporado al PMI como no previstos tendría que estar viabilizado, contar con las opiniones favorables de disponibilidad de recursos por parte de la subgerencia de presupuesto y esto este consejeros señor presidente este esto va a ser un tanto difícil me parece que si es posible hacer un agregado de uno de los acuerdos donde se tenga que comprometer tácticamente indicar en el texto de que se tiene que elaborar con la premura, la necesidad del caso este este expediente para poder tener este formato número 5ª, la redacción ojalá lo coordinamos con los asesores y podamos hacer pero la idea es de que se tiene que apurar la elaboración, se tiene que priorizar la elaboración de este expediente hasta contar con el formato número 05A que es el registro de ideas en el PMI, repito caso de no tener esto presidente vamos a tener que incorporarlo por este formato de no previstos y esto va a tener que tener opiniones favorables y disponibilidad de recursos por parte de la subgerencia de presupuesto, este es un punto y el otro punto presidente es para indicar de que en el informe que nos dan indican que en el artículo segundo indicaban disponer no al ejecutivo del Gobierno Regional e incorporar los proyectos en la programación multianual de inversiones del artículo segundo, pero eso por opinión del subgerente de modernización y tecnologías de la información se había modificado a exhortar, claro que ellos hacen un fundamento pero porque desde el Consejo Regional no podríamos nosotros este disponer, ellos tienen argumentos pero me gustaría



que los asesores nos expliquen por qué este término se ha tenido que cambiar de disponer a exhortar, entonces eso sería por lo pronto presidente y sé que esto va a ser aprobado por el pleno, agradecer porque en realidad hay una mayor extensión de la población conveciana que necesitamos los agricultores estén atendidos tal como indican no para el cierre de brechas, un sinfín de cosas y podamos continuar creciendo como región del Cusco, gracias presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Agradecerle a usted consejera María Becerra y trasladamos este las interrogantes, recomendaciones e indicaciones que ha realizado la consejera al consejero Eduardo Vargas para responder, adelante consejero Eduardo.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente, presidente así como había solicitado en esta parte está con nosotros la presencia del ingeniero encargado de este proyecto este algunas aseveraciones son técnicas pero en cuanto respecta a la fórmula, éste al planteamiento de este acuerdo de consejo efectivamente nosotros en coordinación y de acuerdo a las opiniones enviadas y sustentadas por los diferentes gerencias hemos adecuado y hemos levantado esas observaciones, entonces ahí están en el planteamiento ya técnico pero hay algunos planteamientos por ejemplo nosotros desde la comisión lo hemos planteado este proyecto como es de su conocimiento de la consejera Becerra éste se ha planteado con la finalidad y sobre todo en el debate bueno este ponderamos la participación de la consejera Roció del Carmen Palomino que en cuanto a las determinantes presupuestales ella siempre ha dado sus sugerencias los cuales se ha tomado muy en cuenta y que bueno realmente el acuerdo del consejo planteado y dictaminado el día de hoy es más cuestión declarativa y con el ánimo de elevarlas en el banco de proyectos con el que cuenta la Gerencia de Agricultura puesto que en el presupuesto participativo del Gobierno Regional los alcaldes y las autoridades de la región no han previsto proyectos en el espacio o en el aspecto agropecuario y simplemente han estado menos o bueno todas las autoridades encargadas han estado siempre en temas de infraestructura respecto a la educación y otros temas, entonces es en esa razón y en ese entender que nosotros los de la comisión hemos tenido que aportar para que estos proyectos sean implementados y que estén en el banco de proyectos y en algún momento cuando no tengan nada que hacer disculpen la expresión en agricultura pueda recurrir a estos proyectos y poder implementar, eso es conclusión presidente y voy a solicitar que tenga la participación en algunos puntos técnicos que ha tocado la consejera por ejemplo el tema de plagas y enfermedades, secuencia y determinación en cantidades por ejemplo cuánto es el daño ocasionado y cuantos sumaria digamos en costos, todo eso lo vamos a trasladar al representante de agricultura.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejero Eduardo entonces invitamos al ingeniero Narciso Carreño para que pueda realizar la ampliación brevemente y de forma concisa ingeniero Narciso, adelante tiene la palabra.

**SR. NARCISO CARREÑO, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.-** Señor presidente del Consejo Regional, señores consejeros muy buenos días, al respecto según el diagnóstico ---entrecortado----- Paucartambo y asimismo de la provincia de Calca se ha visto el 70% de afectación de plagas y enfermedades por ende se ha hecho el trabajo, el diagnóstico y la formulación de este proyecto, de esta idea de proyecto entonces hemos puesto a disposición del OPMI asimismo del Consejo Regional entonces para que podamos realizar este proyecto entonces por eso ha nacido este proyecto, ahorita estamos en la etapa de incorporación en PMI, ya se ha inscrito en el formato con formato 05 como idea de proyecto o mejor dicho ya esta ya de idea de proyecto inscrito en el sistema entonces tenemos ---entrecortado----- así la formulación del proyecto, gracias.



**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias ingeniero, seguidamente implementamos las inscripciones para la segunda rueda de preguntas, están abiertas las inscripciones colegas consejeros.

- ✓ María Regina Becerra
- ✓ Jheidi Hanco.

No habiendo más inscripciones damos la palabra a la consejera María Becerra, adelante consejera.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente, presidente he entendido de su informe del funcionario que tenemos en la plataforma de indicar que ya está en el PMI el formato número 05A del registro de ideas, eso está sumamente interesante ojalá me gustaría que me ratifique no he escuchado muy bien, si eso fuera así este ya no habría necesidad de incorporar un articulado más al acuerdo, el segundo punto de las expresiones del consejero Eduardo Vargas que indica que bueno estás seis propuestas de estos proyectos la comisión lo ha tratado y con opiniones de tal persona tal o cual otra persona no, favorables los aportes de la comisión todo eso ésta muy bien, pero no comparto cuando dice que se ha probado para cuando no tengan nada que hacer la dirección de agricultura, creo que este tipo de expresiones tenemos que tener mucho cuidado porque menoscaba el respeto que debemos de tenernos unos a otros tanto el Consejo Regional del pleno como las direcciones de la institucionalidad de la dirección de agricultura y tengamos que decir cuando no tengan nada que hacer, entonces este es yo desde el año 2019, no yo desde el año 2019 el director de agricultura el ingeniero Daniel Dancourt me convocó a varias reuniones y desde el 2019 tenía mucha preocupación de que esto se aprobara, de que se tratara porque efectivamente en mi provincia de la convención la plaga, las diferentes plagas Royal, Proca, un sinfín de plagas que existe en nuestra tierra menoscaba la producción y la calidad y por propia iniciativa los agricultores han estado esté sobresaliendo y tenemos resultados que están haciendo quedar a la región del Cusco porque ahora en este país de Emiratos Árabes en éste en Dubái también ha quedado pero muy en alto el nombre del Cusco porque no, casi nunca dicen la provincia La Convención dicen el café de Cusco, entonces esa preocupación se está tangibilizando ahora del director de agricultura y yo sí tengo que reconocer esa preocupación que ha tenido desde el primer año y que ahora el pleno del consejo agradecerle y estoy segura de que estos seis proyectos que ha hecho llegar la dirección de agricultura pues van ser aprobados porque van en beneficio de nuestra región, muchas gracias presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Las gracias a usted consejera, a continuación damos la palabra a la consejera Jheidi Hanco, adelante consejera Jheidi.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente, vicepresidente por intermedio suyo quiero saludar a los colegas consejeros, es bastante importante poder tocar un acuerdo de esta naturaleza qué tiene que ver con la agricultura y más aún que la provincia de La Convención en grandes extensiones y se ha visto no, no lo decimos nosotros sino se ha evidenciado en la última feria internacional de café en que la provincia La Convención ha sido uno de los primeros ganadores, hay algo que me preocupa presidente se habla de control de plagas y enfermedades y hablar de control de plagas y enfermedades es este, es un ámbito un poco más pequeño y dejando a un lado los demás controles que hay el tema de control químico o control mecánico o control biológico inclusive está considerado el manejo de buenas prácticas, entonces yo considero y recomiendo que debería de tocarse con mayor amplitud y debería ser manejo integrado de plagas y enfermedades ya que el manejo integrado de plagas y enfermedades es una combinación de herramientas y métodos y está incluido todos los controles que he mencionado el químico, mecánico, biológico inclusive el manejo de buenas prácticas considerando que hay muchos de nuestros productores que ahora están produciendo el cacao



orgánico entonces es por ello que yo pediría por intermedio suyo poder éste incluir no, cambiar no y ponerlo en global ósea manejo integrado de plagas y enfermedades que eso sería lo más apropiado más aún es un proyecto que basta, que va a intervenir exclusivamente este esta etapa o estas este este control no, entonces yo con yo pediría eso presidente, muchas gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted consejera, trasladamos a ver las interrogantes asimismo los pedidos para su respuesta al ingeniero Narciso Carreño, ingeniero adelante.

**SR. NARCISO CARREÑO, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.-** Gracias con respecto a la primera pregunta de la consejera María, efectivamente gracias al apoyo también del Consejo Regional se ha logrado este paso no, está inscrito en el formato 5A y de proyectos OPMI y la segunda pregunta de la consejera Jheidi efectivamente se ha tomado en cuenta no el tema de control de plagas, es muy amplio, se ha trabajado estamos trabajando con SENASA no, hemos tenido reuniones con SENASA y con las herramientas de SENASA se está formulando el proyecto y dentro de eso está y tenemos dentro de componentes el tema de cómo se llama manejo cultural, ecológico, biológico todo está en un componente y aparte se va a complementar también el tema de los laboratorios no, entonces está el proyecto está enfocado en ese tema en ese sentido entonces lo que me preguntaba la consejera Jheidi está dentro de los componentes que están cómo se llaman en el proyecto entonces no se preocupe consejera hemos incluido dentro de los componentes la pregunta que usted me han formulado no.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias ingeniero Narciso, tal vez tenga que añadir algo más consejero Eduardo Vargas.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Siempre hay que resaltar la participación de la consejera Jheidi Hanco por una cuestión de hacer más preguntas técnicas y completas y elevar el nivel de debate además este sí creo que la propuesta necesaria y exclusivamente es del Consejo Regional y cuyo contenido y componentes se detallará en el expediente técnico y así como en los perfiles o fichas técnicas de trabajo ya en el nivel de ejecución de este proyecto y que gracias a los informes del profesional se dice que ya se cuenta con esta, con este formato 5 ya en el PMI y por tanto creo que está resuelto, más no voy a este complementar nada más vicepresidente porque considero y si de repente he vertido una expresión retiro mi palabra y más no voy a discutir porque considero que es un tema casero, gracias vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** Muy bien consejero Eduardo, hemos ya aperturado la primera y segunda rueda de preguntas, han sido las mismas absueltas entonces solicitamos al señor secretario dar lectura de la parte resolutive del presente acuerdo regional.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -** Resumiendo el Consejo Regional de Cusco acuerda: Declarar la necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio de desarrollo de las capacidades de los productores en el manejo de plagas y enfermedades del cultivo de café en las provincias de La Convención, Calca y Paucartambo del departamento de Cusco. Artículo segundo.- Exhortar al ejecutivo del Gobierno Regional del Cusco incorporar en la programación multimodal de inversiones 2021-2023 el proyecto mejoramiento del servicio de desarrollo de las capacidades de los productores en el manejo de plagas y enfermedades del cultivo del café en las provincia de La Convención, Calca y Paucartambo del departamento del Cusco, acción que permitirá gestionar el financiamiento de los estudios de pre inversión a nivel de perfil del proyecto priorizado a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Artículo tercero.- Encomendar al Gobernador Regional de



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Cusco para que en el marco de sus competencias sean las Gerencias Regionales de Agricultura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Gerencia Regional de Desarrollo Económico los encargados de cumplir e implementar el presente acuerdo regional. Artículo cuarto.- Encargar a la secretaria del Consejo Regional del Cusco bajo responsabilidad realizar todas las acciones correspondientes para la publicación del presente acuerdo regional. Artículo quinto.- El presente acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia al siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Cusco. Regístrese, comuníquese y cúmplase, dado en la ciudad de Cusco a los 24 días del mes de marzo del año 2022, expedito para ser consultado señor vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -Gracias señor secretario y colegas consejeros hemos escuchado la parte resolutive y en consecuencia llevar a votación señor secretario para la aprobación, desaprobación o abstención del presente acuerdo regional.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** -

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO;

En consecuencia, queda aprobado por mayoría.

**SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.**- Doctor buenos días, va disculpar papa, este un favor papa mi listita doctor por favor le voy a suplicar, estoy yo en la reunión sino no quiero interferir.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** - Vicepresidente pido su autorización para llamar lista al consejero Yabar Llanos

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Realice el llamado de lista.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** -

CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
--	----------

Respecto del dictamen expuesto señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
--	----------



En consecuencia, queda aprobado por mayoría el dictamen expuesto esta mañana vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias señor secretario, a continuación da lectura del segundo punto de nuestra agenda del día de hoy.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Dictamen 004-2021-GRC/CRC/COAACNYC/VT, sobre el proyecto de acuerdo regional que propone declarar de necesidad e interés regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de tarwi en la provincia de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba del departamento de Cusco, de igual forma el dictamen recaído en la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien señor secretario entonces invitamos creo que ya se encuentra con nosotros también el presidente consejero Gerardo, bueno invitamos entonces a la comisión al presidente de la comisión dictaminante para que realice la sustentación.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias vicepresidente también recae en mi persona la sustentación de este acuerdo.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejero Eduardo.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias vicepresidente, reiterando el saludo a todos, dictamen N° 04-2021-CR/GCRCUSCO/COAANCYC/CVT aclarando vicepresidente que todas las partes de los oficios, las acciones realizadas y todo se ha uniformizado y homogenizado en el trabajo por tanto en la primera sustentación ya se ha planteado voy a solamente sustentar algunas cuestiones fácticas y algunos que relevantemente sustentan esta declaratoria, no voy a pasar como el anterior leyendo todos los oficios por favor se entienda de esa manera, comisión dictaminante comisión ordinarias de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas, característica favorable dictamen por mayoría, dictamen que se propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la cadena productiva de tarwi en la provincia de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba del departamento de Cusco, objetivo: dar a conocer los acuerdos en referencia al de la propuesta de acuerdo regional de la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios y comunidades campesinas, la misma que debe cumplir con todos los requisitos previstos en el artículo 117 y 118 del reglamento de organización y funciones del consejo regional, marco legal normativo que se plantea de la misma forma jerárquicamente en función al estado, a los gobiernos regionales y locales de acuerdo a su función y competencia así como las directivas y ordenanzas que contemplan este trabajo, según los antecedentes que hemos mencionado tenemos los oficios 1283 de 19 de julio del año 2021 de agricultura a cargo del ingeniero Daniel Dancourt el oficio número 021-2021 dirigido al secretario del consejo regional Alex Martín Olivera de fecha 22 de julio, sesión o quinta sesión ordinaria de la comisión que acuerda por mayoría materializar acto legislativo de declaración interés y prioridad regional de las seis ideas, de la misma forma mediante oficio número 026-2021 de 4 de octubre la comisión ordinaria son los agropecuarios comunidades campesinas solicito opinión técnica legal de las propuestas de declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la cadena productiva de tarwi en la provincia de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paruro,



Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba del departamento de Cusco , tenemos si los oficios 023 de fecha 22 de octubre de la comisión ordinaria a la economista Nancy Yucra Gerente de Planeamiento y Presupuesto, oficio N° 35 de fecha 22 de noviembre la comisión ordinaria de asuntos agropecuario que solicita opinión legal a la abogada Edith Obdulia Aparicio, oficios o los informes colegiados 002 del año 2021 en cuyo contenido plantea el análisis y las recomendaciones de parte de los asesores del Consejo Regional, oficio 1827 del 20 de octubre de la Gerencia Regional de Agricultura que también adjunta el informe 84-2021 que en sus conclusiones 1194, por favor le voy a rogar señor presidente hay una interrupción o tal vez dese hablar algo. Gracias informe N° 1194 de la economista María Lourdes Castillo sus conclusiones favorables y los cuales ya se ha leído y lecturado en la anterior, así tenemos el informe 415 donde se ha debatido en la comisión a ver este para ver los articulados correspondientes, el informe N° 748 de fecha 6 de diciembre del año 2021 que también es de opinión favorable que se emite en el marco del cierre de brechas, el informe 759 que proporciona de fecha 10 de diciembre del año 2021 la incorporación en etapa de formulación el cual también se ha debatido de alguna manera y que hemos tenido una respuesta, el informe 1099 de fecha 17 de diciembre del año 2021 que también es favorable, acciones realizadas por la comisión entre estas acciones de acuerdo primero es la revisión de todos estos informes la socialización y para ello las convocatorias, las sesiones realizadas y los debates en la comisión de asuntos agropecuarios utilizando por supuesto la vía virtual y con la presencia de los consejeros integrantes de la comisión Eduardo Vargas presente, economista Roció Palomino Ricalde presente, Benicio Torres Chira presente, María Regina Becerra Huanaco dispensa, el presidente la comisión de asuntos e integrantes de la comisión solicitan opinión técnica legal a agricultura y con este informe se procede y analizando todo para poder debatir en cuyas conclusiones los articulados deben estar enmarcados dentro de las funciones que corresponden al Consejo Regional por tanto ya lo hemos planteado esa parte, nosotros planteamos acuerdo al Consejo Regional cuyo contenido en la ejecución en pedidos se realizará la formulación del expediente técnico, correspondiente a los consejeros integrantes de la comisión para la votación aprobada, desaprobada o abstención se desprende dictamen Eduardo Vargas Troncoso aprobado, economista Roció del Carmen Palomino Ricalde aprobado, Sr Benicio Torres Chira aprobado, en consecuencia se aprueba por mayoría, sustentación de la propuesta: antecedentes en el año 2019 la producción nacional de tarwi alcanzó 17 mil toneladas las cuales se obtuvieron en 12 mil hectáreas además dicho cultivo es conducido por más de 30,000 familias de pequeños productores fuente Ministerio de Agricultura y Riego MINAGRI, la región Cusco está dentro de las tres primeras regiones con mayores áreas de tarwi en el Perú, siendo una región con alto potencial para la instalación de este cultivo, en los 7 años la producción de tarwi se ha mantenido constante ya que en el año 2011 alcanzó las 11,000 toneladas y en el año 2019 ascendió a 17,000 toneladas registrado un incremento de 54.5% en dicho período fuente Ministerio de Agricultura y Riego MINAGRI, respecto a las exportaciones en el año 2019 el tarwi alcanzo 1.2 millones siendo el principal mercado destino Ecuador, por su alto contenido de proteínas se ha convertido desde el principio en una planta blanda de interés para la ONG en términos de capacidad de respuesta al tema de la soberanía y seguridad alimentaria para las familias campesinas con un enfoque específico para los niños, niñas y adolescentes en su correcto desarrollo psicofísico, hacia 2015 los rendimientos de tarwi alcanza de 3,500 a 5,000 kilogramos por hectárea cuando el cultivo es conocido en forma adecuada y se proporciona todos sus requerimientos en forma oportuna, también tiene potencial de producción de alcaloides para uso como biocidas o repelentes en las principales plagas que afectan los cultivos en la zona andina, una nuestra potencial de su uso como fuente de fijación de nitrógeno atmosférico está en base a su producción ya que se ha determinado promueve el suelo a más de 100 kilogramos por hectárea de nitrógeno Mujica 1977, con oficio 518-2021 de 25 de marzo 2021 el Gerente Regional de Agricultura Daniel Dancourt se dirige al presidente de la comisión de asuntos agropecuarios para remitir la propuesta de siete ideas de proyectos de la reunión sostenida el 10 de marzo del presente con la finalidad de emitir opinión favorable y pueda proponer la formulación de perfiles y proyectos socializados para garantizar y



atender las necesidades del sector agropecuario y bajo las competencias y del reglamento interno y la ley orgánica de gobiernos regionales en fecha 22 de julio inicia la quinta sesión ordinaria se propone que las, que por mayor deben de ir las siete propuestas referencia sustentada el 10 de marzo del presente año el equipo técnico del Gobierno Regional, fundamentación fáctica que de hecho todos conocemos en el cual tiene detallado los países y las propiedades, el nombre común así como el tarwi chocho lupinis motavilis wind es una leguminosa oriunda de los andes suramericanos y se ubica desde los 1,500 hasta 3,800 metros sobre el nivel del mar encontrándose en Colombia, Venezuela, Perú, Chile y Argentina y así en el Perú en los departamentos de La Libertad, Cusco, Puno Huancayo, Cajamarca entre otras regiones, el poblador andino lo conoce, lo incorpora a la canasta familiar como grano desamargado desde 500 años antes de cristo disminuyendo notablemente en el consumo desde esta época colonia porque en el sistema de rotación de cultivos fue reemplazado por el haba y así por el estilo tenemos toda esta sustentación fáctica de lo que podemos resaltar que en este proyecto del año que se plantea y las recopilaciones que se hacen analizar la comercialización de todo y se ve desde el año 2007 hasta el año 2016 se ha triplicado pasando de 11,000 a 37,000 toneladas, estas cifras se refieren únicamente a la producción primaria a lo que habría que agregarle el valor agregado que estaría generando por la venta de los derivados, a continuación la presente propuesta de acuerdo regional indica el ámbito de intervención y beneficiarios además de indicar problemas y causas que tomaron en cuenta para la propuesta de esta mención, ubicación es en la región del Cusco provincia de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba y distritos son, en esta propuesta quiero aclarar qué tal vez vamos a tener alguna contradicción con el técnico o con el profesional proponente porque tengo bueno una información de que en estos últimos días ya se lanzó la selección de zona de trabajo en este proyecto y que solamente están seleccionando una comunidad por distrito, eso no los va a aclarar el técnico porque aquí nosotros hemos considerado el área del ámbito ósea el área de estudio es este 11 provincias del departamento del Cusco Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba, en ese sentido el ámbito de intervención de esta propuesta está definido en las zonas en las cuales se localiza la población afectada del presente, potencialidades en el desarrollo de cultivo tarwi, el área de influencia ubicado a los beneficiarios actuales eso quiero estar en los cuadros que se les ha alcanzado para el departamento, provincial, distrito, capital y altitud en metros sobre el nivel del mar de los cuales estamos ahí detallando como por ejemplo en Acomayo estamos Mosocllacta, Acopia, Pomacanchi, Rondocan, Sangarara, Acos, Acomayo entonces los cuales están en una latitud o una latitud promedio de 3,500 metros sobre el nivel del mar, eso es este tal vez el punto de debate en este, bueno a las preguntas que se le va lanzarán al técnico de acuerdo a lo que se ha planteado, tenemos ahí por ejemplo en Calca San Salvador, Pisac, Lamay, Taray, Tupac Amaru, en Canchis Maranganí, Sicuani, San Pedro, San Pablo, Tinta, Combapata, Checacupe, Pitumarca, Colquemarca, Quiñota a no eso es Chumbivilcas Colquemarca, Quiñota, Santo Tomás, Chamaca, Capacmarca, en Cusco Santiago, Qorca, San Sebastián, San Jerónimo, Poroy sitios donde están planeados como beneficiarios, en la región de Cusco el cultivo de tarwi se pueden encontrar hasta los 4,500 aunque su mayor distribución está en los niveles inferiores a 3,500 ----- ininteligible por interferencias----- 50 productores de tarwi en 168 sectores, 56 distritos de 12 provincias del departamento del Cusco entonces aquí en cuanto a los beneficiarios nosotros no estamos determinando en realidad comunidades pero eso no los tiene que aclarar, nosotros sólo enmarcamos distritos, identificación bueno ahí tenemos efectos directos, indirectos eso ya es componentes o parte fundamentalmente del expediente técnico del proyecto, en cuanto a la fundamentación jurídica tenemos mencionado siempre jerárquicamente desde la Constitución Política del Perú y las normativas que regulan a el trabajo productivo del Gobierno Regional vinculados a este tema de producción y agricultura así están citados las, también las atribuciones del Concejo Regional en sus diversas modalidades de hasta el reglamento interno, en cuanto al análisis costo-beneficio es solamente damos una conclusión pertinente porque esto no es tampoco una ordenanza regional para centrarnos en este



tema simplemente es un acuerdo de consejo pero sin embargo siempre cabe recalcar en cuyas recomendaciones después de haber valorado los sustentos técnicos legales las recomendaciones aprobadas por los miembros de esta comisión, asuntos cabe aprobar la propuesta de acuerdo regional que propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la cadena productiva del tarwi en la provincia de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba del departamento de Cusco, por cuanto los consideramos en la fórmula legal es todo lo que se detalla y lo que ya tenemos dentro de las normativas del marco y por tanto se acuerda: Artículo primero.- Después en los articulados declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento de servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de tarwi en las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba del departamento de Cusco. Artículo segundo. - Exhortar al ejecutivo del Gobierno Regional Cusco incorporar la programación multi anual de inversiones 21-23 del proyecto mejoramiento de servicio de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de tarwi en 11 provincias del departamento de Cusco, acción que permitirá gestionar el financiamiento de los estudios de pre inversión a nivel de perfil del proyecto priorizado ante las instancias del Ministerio de Economía y Finanzas. Artículo tercero. - Encomendar al Gobernador Regional del Cusco para que en el marco de sus competencias sean la Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia Regional de Desarrollo Económico los encargados de cumplir e implementar el presente acuerdo regional. Artículo cuarto. - Encargar a la secretaria del Consejo Regional del Cusco bajo responsabilidad todas las acciones correspondientes para la publicación del presente acuerdo de Consejo Regional. Artículo quinto. - El presente acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación y posterior publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco. Regístrese, publíquese y cúmplase, dado en la ciudad del Cusco de fecha, atentamente la comisión de asuntos agropecuarios, he concluido señor presidente solicitando la aprobación de este acuerdo, muchas gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias consejero Eduardo Vargas, colegas consejeros hemos escuchado el dictamen del acuerdo regional que propone declarar de necesidad interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de tarwi en la provincia de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba del departamento de Cusco y en ese sentido implementamos seguidamente las inscripciones para la primera rueda de preguntas, están abiertas las inscripciones colegas consejeros, no registrándose inscripciones para esta primera vuelta inmediatamente aperturamos las inscripciones para la segunda rueda de preguntas y están abiertas las inscripciones en estos

✓ Néstor Luna

Cerramos las inscripciones, consejero Néstor Luna tiene usted la palabra.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias consejero regional vicepresidente que está conduciendo está esta sesión extraordinaria, mi participación no va a ser con motivo de extender una pregunta sino más bien alcanzar la felicitación que corresponde a la comisión de asuntos agropecuarios por la labor que viene desplegando específicamente con este acuerdo regional a todas luces vicepresidente amerita la aprobación seguramente por unanimidad porque el tarwi pues es un buen este nutriente, es un buen alimento en toda nuestra región no, especialmente en las provincias que se han mencionado Canas, Acomayo, Paruro, Anta entonces en



consecuencia es un buen proyecto y que no y que es conveniente su aprobación inmediata mi voto va a ser a favor del dictamen gracias vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted consejero Néstor, invitamos al ingeniero Narciso Carreño ¿es el mismo técnico que este consejero Eduardo? para que nos pueda ampliar algunos aspectos más sobre el acuerdo regional.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Si vicepresidente está seguramente en línea el profesional responsable respecto a la formulación de este proyecto que es el tarwi, este ellos ya están también implementando este trabajo por tanto quisiéramos ir justamente en el tema hemos observado que nos aclare el tema de que si es una comunidad por distrito eso sí no sería conveniente cuya implementación tiene que estar así como lo estamos sustentando es los distritos y que en los distritos más bien tengan unos criterios de priorización de las comunidades según su potencial de trabajo o las necesidades o los acuerdos que se pueden tomar dentro de cada distrito, eso nada más es de mi parte señor presidente y si está el profesional está coordinando con mi asistente, gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Es el ingeniero Narciso Cardeña sigue siendo el, adelante por favor.

**SR. NARCISO CARREÑO, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.-** Gracias efectivamente el proyecto es desde los 2,000 hasta 3,500 entonces eso quiere decir que no vamos a intervenir en una comunidad por sitio sin embargo según el diagnóstico que se va a realizar vamos a tomar en cuenta a todas las comunidades que están dentro de los parámetros no, en el cómo se llama del cultivo de los 2,000 hasta 3,500 entonces vamos a ampliar en etapa diagnóstico que es el perfil del trabajo que se va a realizarse entonces en ese entender consejero entonces vamos a tomar en cuenta las comunidades que están dentro de esos parámetros gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted ingeniero, no habiendo más preguntas y habiendo culminado con las dos ruedas de preguntas invitamos, suplicamos al señor secretario de lectura de la parte resolutive del presente acuerdo regional, señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Resumiendo el Consejo Regional de Cusco acuerda: Artículo primero.- Declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento de servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de tarwi en las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba del departamento de Cusco. Artículo segundo. - Exhortar al ejecutivo del Gobierno Regional Cusco incorporar en la programación multi anual de inversiones 2021-2023 el proyecto mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de tarwi en las 11 provincias del departamento de Cusco, acción que permitirá gestionar el financiamiento de los estudios de pre inversión a nivel de perfil del proyecto priorizado ante las instancias del Ministerio de Economía y Finanzas. Artículo tercero. - Encomendar al Gobernador Regional del Cusco para que en el marco de sus competencias sean la Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia Regional de Desarrollo Económico los encargados de cumplir e implementar el presente acuerdo regional. Artículo cuarto. - Encargar a la secretaria del Consejo Regional del Cusco bajo responsabilidad realizar todas las acciones correspondientes para la publicación del presente acuerdo de Consejo Regional. Artículo quinto. - El presente acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Gobierno Regional del Cusco. dado en la ciudad del Cusco a los 24 del mes de marzo del año 2021. Regístrese, publíquese y cúmplase, expedito para ser consultado al magno pleno señor vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias señor secretario enseguida consultemos mediante la votación para la aprobación, desaprobación o abstención del presente acuerdo regional, adelante señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO;

En consecuencia, queda aprobado por mayoría el dictamen N° 4 expuesto precedentemente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien señor secretario a continuación de lectura del tercer punto de nuestra agenda del día de hoy.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Dictamen N 005-2021-GRC/GRC/COAACNYC/EVT sobre el proyecto de acuerdo regional que proponen entre otros aspectos declarar de necesidad e interés público regional la priorización de proyectos mejoramiento del servicio de saneamiento de predios rurales e individuales en 28 distritos de las provincias de Acomayo, Quispicanchi, Urubamba, La Convencion, Calca, Anta y Chumbivilcas del departamento de Cusco, de igual forma dictamen recaído en la comisión de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-**Presidente una cuestión previa.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejero Eduardo.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** En una reunión extraordinaria de la comisión se ha tocado estos puntos y por acuerdo de la comisión el día de hoy voy a pasar para sustentación al presidente de la comisión de asuntos agropecuarios no se sustentaría por acuerdo de la comisión los puntos del acuerdo perdón el dictamen 05 y 06 que corresponden a la titulación, registro de tierras rurales este urbanas y de catastro, eso que lo



sustente ampliamente el presidente para nosotros mi encargatura de sustentación sería los acuerdos de cadena productiva de vacunos y el de instalación de pastos, dos acuerdos más y los dos se pasaría todavía a debatirlo en la comisión, paso por favor solicito a su sustentación del presidente de la comisión el Dr. Felipe Pacuri.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias consejero Eduardo, por tanto, invitamos al presidente de la comisión consejero Felipe Pacuri tiene la palabra.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias colega Ronald vicepresidente del Consejo Regional, en efecto en la sesión extraordinaria del día de ayer hemos evaluado esta situación, en el caso del dictamen N° 006 sobre declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto Mejoramiento de servicios de saneamiento de predios rurales individuales en 28 distritos de las provincias Acomayo, Quispicanchis, Urubamba, La Convención, Calca y Chumbivilcas del departamento del Cusco, en el caso de este dictamen ¿se me escucha por favor?, en el caso de este dictamen se ha acordado que se requiere información actualizada, que se va a solicitar a la Gerencia Regional de Agricultura con la finalidad de ampliar los términos de este dictamen o en todo caso plantear una propuesta de dictar modificatorio, ese es acuerdo regional al que hemos arribado el día de ayer en relación a este dictamen 005, igualmente en el caso del dictamen 006 declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento del servicio de información catastral del territorio de las comunidades campesinas en 29 distritos en las provincias de Acomayo; Canchis, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba, Calca, Chumbivilcas, La Convención y Anta del departamento del Cusco, también hemos evaluado brevemente estos dictámenes y la opinión es, por favor permítanos intervenir por favor, no interrumpan colegas. Bien perdone con la opinión consensuada de todos los integrantes que hemos estado en la sesión extraordinaria el día de ayer hemos acordado que igualmente este dictamen debería de ser devuelto a la comisión con la finalidad de que solicite ampliación de información con la finalidad incluso de evaluar tratándose del mejoramiento del servicio información catastral del territorio de comunidades campesinas, podría ser inclusive en todas las provincias del ámbito regional, para agravar esta situación igualmente se ha acordado que solicitaríamos al pleno del Consejo Regional para que estos dictámenes 5 y 6 sean devueltos o sean derivados a la comisión de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas período 2022 para que solicitemos ampliación de información y podamos mejorar dichos dictámenes, ese es el acuerdo al que hemos arribado en relación a los dictámenes 5 y 6 presidente e informó al pleno con la finalidad de que si lo ven por conveniente puedan derivarlo a la comisión período 2022 a fin de que podamos ampliar información, gracias presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias consejero Felipe, en ese sentido el dictamen, los puntos de agenda 3 y el punto de agenda 4 tendrían que devolverse, señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Vicepresidente en realidad no, siendo una solicitud expresa de la comisión que ha dictaminado este y de la actual presidencia ya no corresponde presidente someterla a votación siendo un pedido propio de la propia comisión reitero si algún consejero digamos este externo a dicha comisión pediría que esta vuelva a comisión si deberíamos ver la votación, pero siendo un pedido propio de la propia de la misma comisión es automática a través del oficio de presidencia su devolución a fin de que nuevamente se actualice o se sirvan este tomar en cuenta lo solicitado por el consejero Pacuri Flores.



**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien secretario entonces pasemos al punto número 5 de nuestra agenda, de lectura por favor.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Dictamen N° 007-2021-GR/CRC/COAACNYC/EVT sobre el proyecto de acuerdo regional que propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento de los servicios de desarrollo de capacidades para la competitividad de la cadena productiva de vacunos en las provincias de Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Quispicanchis y Paucartambo del departamento de Cusco, dictaminante comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien invitamos al presidente de la comisión ordinaria que ha emitido este dictamen para hacer la exposición.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias vicepresidente continuando con la exposición de este dictamen, es el dictamen de la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas al pleno del Concejo Regional del Cusco, dictamen propuesta declarar de necesidad de interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento de los servicios de desarrollo de capacidades para la competitividad de la cadena productiva de vacunos en las provincias de Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Quispicanchis y Paucartambo del departamento de Cusco, dictamen que se caracteriza por realizar unanimidad, por unanimidad del 22 de diciembre del año 2022, de la misma forma de este dictamen el objetivo es dar a conocer la referencia y la propuesta de acuerdo a nuestras competencias y cuyos marcos legales y normativos enmarcados están citados en cada uno de ellos, los antecedentes de la misma forma con los oficios 0 pero perdón número 1283 del año 2021 de 19 de julio del año 2021 con oficio N° 021 del año 2021 de dirigido también el secretario del Consejo Regional Dr. Alex Martín Olivera González, 22 de julio el informe de la realización de la quinta sesión ordinaria y así por el estilo la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios y comunidades campesinas solicitó diferentes opiniones legales los cuales han sido oficiados con el número oficio N° 26 de 4 de octubre en cuyo contenido es solicitar de declarar de interés y prioridad regional del proyecto en mención de la misma forma las opiniones legales de las distintas gerencias mediante oficios 642 de la secretaria del Concejo Regional para los asesores legales y cuyo informe colegiado es el 02-2021 con el análisis y las recomendaciones correspondientes que ya se ha leído anteriormente, de la misma forma el oficio 827 de fecha 20 de octubre de la Gerencia Regional de Agricultura se dirige al presidente de la comisión de asuntos agropecuarios con la opinión técnica de las seis propuestas, el informe 084-2021 que tiene el análisis y las conclusiones, oficio 1590 del informe 1194 de la economista María Lourdes Castillo, opinión legal mayoría a declarar de necesidad e interés público regional la priorización de las seis inversiones, informe 415 de 9 de diciembre del año 2021 del ingeniero Alexander Vega Cahuana subgerente de modernización que también sugiere algunos cambios y que también han sido levantados por esta comisión, informe 748 de 6 de diciembre del año 2021 la misma que emite opinión por mayoría en cierre de brechas, informe 759 del 10 de diciembre del año 2021 que en sus dos puntos de observación garantice la incorporación prevista por mayoría y la otra incorporación a la etapa de formulación del PMI, el informe 1099 de 17 diciembre del año 2021 que en forma en mayoría también da su opinión favorable, de las acciones realizadas de todo este debate o de todas estas documentaciones se programa sesiones de central sesión perdón sesión extraordinaria de la comisión para debatir estos puntos de opiniones y el levantamiento de algunas observaciones para consolidar dentro de la comisión ordinaria y los integrantes de esta comisión en cuyos consejeros regionales integrantes debaten son Eduardo Vargas Tronco presente, economista Roció del Carmen Palomino Ricalde presente, señor Benicio Torres Chira presente, ingeniero Jheidi



Hanco Mahuantiari presente, el presidente de la comisión hace de conocimiento de los integrantes de la comisión solicitud opinión técnica legal y la Gerencia Regional de Agricultura Regional de Planeamiento y Presupuesto Modernización, subgerencia y modernización y tecnología, información, subgerencia de regional multianual de inversiones y la oficina de asesoría jurídica del Gobierno Regional y los asesores del Consejo Regional sobre esta propuesta de acuerdo de Consejo Regional al respecto se señala que el informe de 094, el informe 415, el informe de 759, el informe 1099 del año 2021 encargadas a opiniones técnicas y legales verificas son favorables en cada uno de sus aseveraciones y opiniones, las conclusiones, los articulados deben estar enmarcados dentro de los, de las funciones que correspondan al Consejo Regional, con la emisión ordinaria a través determinar el análisis consideraciones de las opiniones vertidas por los asesores de las comisiones, Gerencia Regional de Agricultura, Planeamiento, Presupuesto opiniones observaciones y modificaciones hechas por integrantes de la comisión haciéndose el llamado correspondiente a los consejeros integrantes de la comisión para la votación aprobado, desaprobado o abstención del presente dictamen economista Roció del Carmen Palomino aprobado, Benicio Torres Chira aprobado, Jheidi Hanco Mahuantiari aprobado en consecuencia por el resultado de votaciones teniendo votos a favor se aprueba por mayoría el dictamen de la propuesta de acuerdo regional declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento de los servicios de desarrollo de capacidades para la competitividad de la cadena productiva de vacunos en las provincias de Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Quispicanchis y Paucartambo del departamento de Cusco, antecedentes ya hemos mencionado los oficios que se han desarrollado, las sesiones que hemos efectuado y los documentos que se han solicitado y las opiniones que se han debatido, fundamentación fáctica en el Perú se estima que existe alrededor de 824 mil productores agropecuarios que tienen al menos un bovino de los cuales el 87% se encuentran en la sierra de los 5.2 millones de cabezas de ganado vacuno el 73% se encuentra en la sierra y 12% en la costa y 15% en la selva, el 63.9% de los vacunos son criollos siendo de razas predominante Bronsuit 17.6%, Holstein 10.3% y Cebu 3.4% MINAGRI 2017, en el año 2017 la población de vacunos en ordeña fue de 893,769 cabezas, siendo las regiones con mayor población Cajamarca 17.7%, Puno 11.41%, y Cusco 9.5%, siendo esta última la región que mostró mayor tasa de crecimiento a 11.6% de los 2 millones de toneladas de leche producidas por año el 8% está destinado al autoconsumo, terneraje venta directa 52.2% es acopiado y procesado por la industria mayor y el 40% es transformada artesanalmente por pequeños y medianos productores y transformados y transformadores MINAGRI 2017, el consumo anual de leche es 87 kilogramos persona/año manifestando un incremento anual de 2.88, no obstante la FAO recomienda un consumo de 120 kilogramos persona existiendo una brecha de 33 kilogramos MINAGRI 2017, a nivel nacional existen más 6,5000 plantas de elaboración de queso y Puno es la región de mayor número de estas unidades de producción de 1311 plantas queseras, respecto a las regiones de mayor producción de carne se encuentra en Cajamarca, Lima, Puno asimismo el peso promedio de carcasa ha crecido a 0.21% anual alcanzando los 140.8 kilogramos/animal MINAGRI 2017 y ahí tenemos así por entrevistó todo el censo y las estadísticas que en producción y a nivel nacional de carcasa y otros productos de lácteos nos manifiestan, los principales departamentos que proveen los animales diferentes centros de engorde son Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Puno, Arequipa, Junín departamento y selva central en la región respecto del anuncio estadístico de producción pecuaria del MINAGRI para el año 2017 reporto una población de 79,822 vacas con una producción de 102.227 toneladas de leche y un rendimiento de 1.281 kilogramos/vaca por año a pesar que en los últimos años ha tenido un crecimiento positivo está muy por debajo de las producciones de las regiones vecinas debido a la insuficiente disponibilidad de pastos cultivados, infraestructura, alimento balanceado para la alimentación del animal y las innovaciones tecnológicas de crianza animal aun insipientes, respecto a la producción de lácteos en la región existen menos de 200 plantas de lácteos en su mayoría pequeños con inadecuado y ausente infraestructura de acopio, bajo nivel tecnológico y distribución básica o ausente éstas poseen débil nivel de organización integración de núcleos lecheros eficientes



sólo alrededor de 20 unidades transformadoras son consideradas como aceptables es decir con condiciones mínimas de infraestructura y procesamiento para desarrollar procesos de manufactura mientras que en la planta de lácteos PLACNE sociedad anónima construida y equipada con fondos de la compañía minera Antapacay se consideraría la única planta lechera de la región Cusco que cuenta con certificación AAHACCP emitida por la resolución 4323-2014 asimismo la producción vacuno de carne en la región está representada por ganado criollo en la sierra, ganado especializado en la producción de leche, hembras de descarte, machos nacidos en saca los cuales pasan a un proceso de engorde para el año 2017 se estimó una población de 66,060 cabezas de ganado vacuno destinados a la producción de carne, en este contexto el Gobierno Regional del Cusco a través de la Dirección Regional de Agricultura ejecutó los proyectos de inversión mejoramiento de las capacidades productivas y competitivas de los criadores de ganado vacuno en las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Cusco y Paucartambo y desarrollo ganadero de las cuencas lecheras del Alto Apurímac, Alto Vilcanota y Valle Sagrado en la región del Cusco cuyos objetivos estaban centrados en elevar el nivel de producción de leche y carne del ganado vacuno asegurando su calidad, competitividad comercial a través de su integración en el mercado y las zonas de intervención del proyecto, con la intervención de ambos proyectos entre los años 2012 y el año 2018 se buscó que los productores agropecuarios ubicados en las 11 provincias del ámbito de intervención identificados como pequeños productores con bajos índices de producción generen productos competitivos y por consiguiente una mejor rentabilidad en sus ingresos, las acciones realizadas en lo que podría considerarse un primer nivel de intervención de los proyectos han permitido cumplir con las metas previstas según actividades, presupuestos programados pero aún no se ha logrado un incremento considerable de la producción de leche mayor y mejor oferta de carne y derivados lácteos, así como una fuerte integración de los productos al mercado, ubicación de la propuesta región Cusco provincia Canchis, Espinar, Chumbivilcas, Paucartambo y Quispicanchis distritos Checa, Kunturkanki, Langui, Layo, Pampamarca, Checacupe, Combapata, Maranganí, Pitumarca, San Pablo, San Pedro, Sicuani, Chamaca, Livitaca, Vellido, Alto Pichigua, Espinar, Palpata, Pichigua, Colquepata, Paucartambo, Challabamba, Qosñipata, Ccactcca, Cusipata, Quiquijana, Ocongate, área de influencia: el are de influencia es el espacio geográfico donde se ubican los beneficiarios actuales y potenciales del acuerdo de los cuales se encuentran distribuidos en las seis provincias del departamento del Cusco, esta área contempla superficies agrícola y pecuaria el cual podrá ser destinado al desarrollo de ganadería tal como se encuentra en el cuadro siguiente, el cuadro está distribuido en las provincias de Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar y Paucartambo, beneficiarios para el proyecto se considera como beneficiario directo 2,430 productores de ganado vacuno en 81 comunidades de los distritos de la provincias del departamento del Cusco, los fundamentos jurídicos dentro de, antes de pasar a los fundamentos jurídicos quiero señalar en cuanto a los beneficios del proyecto se traducirán de manera cualitativa y cuantitativa por ser de carácter social y económico en virtud que sus actividades estarán orientados a brindar el fortalecimiento de los servicios de capacitación y asesoramiento técnico generando de manera directa beneficios en términos económicos, empleo familiar y mejora de la calidad de vida en las familias y organizaciones dedicadas a la actividad de la crianza de vacunos de leche y carne, esto como consecuencia del incremento de piso forrajero, mejoramiento genético, control y prevención de enfermedades efectos infectocontagiosas, aplicación de innovación tecnológica, maquinaria agrícola y fortalecimiento de las organizaciones de gestión empresarial y articulación al mercado en las negociaciones generando mayores beneficios en la producción de ganado vacuno derivados de calidad, fundamentación jurídica tenemos jerárquicamente enumerado la Constitución Política del Perú en los artículos 191, ley 30035 publicado el 10 de marzo del año 2015, la ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 7 de, el artículo 192 de la Constitución Política del Perú que reconoce como competencia a los gobiernos promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustrias, comercio, turismo, energía, viabilidad, comunicaciones, educación y otros así como el artículo 2 de la ley 27867 de Gobiernos Regionales artículo 4 de la ley 27067 y otros



que están dentro del marco legal de este acuerdo de consejo, dentro de los análisis de costo-beneficio las conclusiones son que no irroga gasto que afecte presupuesto del Gobierno Regional en su en su declaratoria de este proyecto pero sabemos que la implementación sí irroga gasto, recomendaciones después de haber valorado los sustentos técnicos y legales considera las recomendaciones aprobadas a los miembros de la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas por unanimidad se recomienda al pleno del Consejo Regional aprobar la propuesta de acuerdo regional que propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización el proyecto mejoramiento de servicios de desarrollo de capacidades para la competitividad de la cadena productiva de vacunos en la provincia de Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Quispicanchis, Paucartambo del departamento de Cusco, en la fórmula legal los considerandos son los mismos que resaltan que ya hemos mencionado en la anterior, en el marco legal marco normativo y por lo tanto por lo sustentado pasamos a dar los articulados de este acuerdo Artículo primero.- Declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento de los servicios de desarrollo de capacidades para la competitividad de la cadena productiva de ganado vacuno en las provincias de Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Quispicanchi y Paucartambo del departamento del Cusco. Artículo segundo.- Exhortar al ejecutivo del Gobierno Regional del Cusco incorporar la programación multianual de inversiones del año 2021-2023 el proyecto mejoramiento de servicios de desarrollo de capacidades para la competitividad de la cadena productiva de vacunos en las provincias Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Quispicanchi y Paucartambo del departamento del Cusco, acción que permitirá gestionar el financiamiento de los estudios de pre inversión a nivel perfil del proyecto priorizado ante las instancias del Ministerio de Economía y Finanzas. Artículo tercero. - Encomendar al gobernador del Gobierno Regional del Cusco para que en el marco de sus competencias sean la Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia Regional de Desarrollo Económico encargados de cumplir e implementar el presente acuerdo regional. Artículo cuarto. - Encargar a la secretaria del Consejo Regional bajo responsabilidad realizar todas las acciones correspondientes para la publicación del presente acuerdo regional. Artículo quinto.- El presente acuerdo de Consejo Regional estará vigente al día siguiente de su publicación y su posterior en la página web del Gobierno Regional del cusco. Regístrese, publíquese y cúmplase, he concluido señor vicepresidente el cual solicito se ha debatido y consecuentemente aprobado este acuerdo de consejo, muchas gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Las Gracias a usted consejero Eduardo Vargas, colegas consejeros hemos escuchado el dictamen número 07 de la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas, en ese sentido en este dictamen se propone declarar de necesidad e interés público regional la priorización del proyecto mejoramiento de los servicios de desarrollo de capacidades para la competitividad de la cadena productiva de vacunos en las provincias de Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Quispicanchi y Paucartambo del departamento del Cusco, en este sentido implementamos inmediatamente las inscripciones para la primera rueda de preguntas, están abiertas las inscripciones colegas consejeros.

- ✓ Néstor Luna.
- ✓ Juvenal Ormachea.
- ✓ Néstor Velasco.

Se cierra esta primera rueda de inscripciones y damos la palabra al consejero Néstor Luna, adelante consejero Néstor.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias vicepresidente, reiterar saludo respetuoso a su autoridad, referente a este al dictamen N° 007 que



expone la comisión que corresponde este hago una observación muy respetuosa, puntual no se está considerando en este acuerdo regional a la provincia de Acomayo, siendo la provista de Acomayo eminentemente este productor de vacunos dado el circuito cuatro lagunas donde hay pastos pues importantes, también tenemos zonas altoandinas entonces yo creo que acá ha habido un olvido involuntario en su exposición en una parte de exposición si se mencionaba a Acomayo pero en la parte resolutive inicial y la resolutive se olvidan de la provincia de Acomayo que es necesario que se incorpore y todos conocemos cómo es Acomayo y que en este proyecto no figure Acomayo estoy sumamente extrañado, muy preocupado y solicitó que se incorpore a la provincia de Acomayo por sus méritos propios que tiene esta provincia de Acomayo, gracias vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Las gracias a usted consejero Néstor, a continuación tenemos la participación del consejero Juvenal Ormachea adelante ingeniero.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .-** Gracias vicepresidente sólo para solicitar si nos pueden mostrar el ámbito en la provincia de Quispicanchis qué territorio se está considerando, nada más presidente gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejero tiene la palabra el consejero Néstor Velasco.

**SR. NÉSTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias señor vicepresidente este reiterando mi saludo a Ud. y a todos los colegas consejeros y consejeras, en la misma línea Acomayo con el distrito de Pomacanchi obviamente es una zona ganadera y creo que tiene la necesidad de ser incluido en este proyecto, solicitó al técnico, al funcionario de la parte ejecutiva para que pueda reconsiderar y que pueda incluir esas provincias por ejemplo en el caso de la provincia de Paruro si bien es cierto que este proyecto está orientado por ejemplo al tema de la seguridad alimentaria, a la lucha contra la anemia, desnutrición crónica el distrito de Omacha hace mucho tiempo tiene estas brechas abiertas, en ese sentido solicitó que en la provincia de Paruro los distritos de Huanoquite, Capi, Omacha y la misma capital de provincia Paruro se ha incluido dentro de este de la atención de este proyecto señor presidente, gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted ingeniero, trasladamos las preguntas y las consultas y las peticiones al consejero Eduardo Vargas, adelante consejero Eduardo.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias vicepresidente, partiendo con la inquietud del consejero Néstor Luna efectivamente dentro del proyecto no se considera puesto que en la fundamentación fáctica voy a volver a repetirlo, en la actualidad esta parte se sustenta como, con el siguiente concepto de que efectivamente no se han considerado las provincias bueno aquí también está la provincia de Anta que no está considerado es mi provincia y ha sido también amplio debate, en este contexto el Gobierno Regional del Cusco a través de la Dirección Regional de Agricultura ejecutó los proyectos de inversión mejoramiento de las capacidades productivas y competitivas de los criadores de ganado vacuno en las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Cusco y Paucartambo y desarrollo ganadero de las cuencas lecheras del Alto Apurímac, Alto Vilcanota y Valle Sagrado de la región del Cusco, cuyos objetivos estaban centrados en elevar el nivel de producción de leche y carne del ganado vacuno asegurando su calidad y competitividad comercial a través de su integración al mercado en la zona de intervención del proyecto, razones han sido estas las que se sustentó que Anta imagino que dentro de esto está en la cuenca del Alto Apurímac considerado Paruro porque no los veo tampoco Paruro pero si está Acomayo y también esta Anta, Calca, Canas dentro de este proyecto que se había desarrollado, entonces esa ha sido la respuesta concretamente de técnico que nos planteó por estas razones ya no



se puede considerar estas provincias pero sin embargo nosotros desde la comisión siempre hemos estado viendo que dentro de este trabajo o de este proyecto ganadero deberían estar que es de doble propósito leche y carne deberían estar todas las provincias de la región del Cusco, en ese sentido este yo creo que a esta pregunta nos va a tener que dar la respuesta del técnico para que nosotros podemos incluir lo solicitado por el consejero Luna así también por el consejero Velasco de Paruro, en lo que respecta al consejero de Quispicanchis por favor si podríamos en el dictamen pasar los sitios donde están considerados Quispicanchis en Quispicanchi por favor para ya absolver a ver no sé si puede ayudarme mi asistenta para poder compartir el tema de Quispicanchis porque yo no veo, sólo acá veo Canchis, Canchis, Canchis, Chumbivilcas, Espinar y Paucartambo ahí esta Quispicanchis consejero están citados los distritos de Ccatcca, Cusipata, Quiquijana y Ocongate, esos son los cuatro distritos que están citados en este proyecto, gracias vicepresidente la respuesta a las preguntas, pero por ende voy a pasar también al profesional por favor su respuesta en este tema de incorporación.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejero Eduardo invitamos entonces al ingeniero Narciso Cardeña ampliar las respuestas del caso, adelante ingeniero.

**SR. NARCISO CARREÑO, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.-** Gracias señor presidente le voy a pasar al especialista a Luz Marina para que para absolver estas preguntas, ingeniera por favor.

Ante todo, muy buenas tardes señores consejeros agradeciendo la oportunidad de poder estar presentes en la reunión que se tiene para tratar un tema tan importante como es la declaratoria de necesidad e interés, esta cartera de seis ideas de proyecto que sea alcanzado.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-**Vicepresidente cuestión previa.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante con la cuestión previa.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Con saludo respetuoso a la señorita que están tratando de exponer, tiene que haber orden este vicepresidente nosotros no hemos aprobado su participación en consecuencia no estaría autorizada, queremos la participación del ingeniero Narciso creo que él debe exponer no valerse de otra persona gracias vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted consejero, es cierto entonces.

**SR. NARCISO CARREÑO, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.-** Buenos días con la disculpa del caso, por eso le pido permiso pero bueno va a disculpar con las disculpas del caso con respecto al cómo se llama al distrito que se Quispicanchis efectivamente esta Ccatca, Cusipata, Quiquijana y Ocongate, el consejero Eduardo ya lo ha expuesto por qué razones no podemos intervenir en Acomayo, Paruro no, porque ahí que se han estado proyectos y no podemos duplicar actividades entonces por ese motivo no estamos interviniendo en Paruro y Acomayo y más bien las disculpas del caso al pleno del consejo y al presidente, gracias muy amable.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente perdón solicitaría para atender amplitud y mayor certeza sobre toda información la participación de la



ingeniera que es responsable de la formulación de este proyecto por favor al pleno del consejo a través de su presidencia.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejero Eduardo teniendo su petición ¿cuál es el nombre de la ingeniera?

**SR. NARCISO CARREÑO, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.-** La Ingeniera Luz Marina Flores Muñoz.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Señor secretario llevar a votación para autorizar la participación de la ingeniera Luz Marina Flores por favor, señor secretario realizar la consulta para la autorización, no autorización o abstención de la participación del ingeniero Luz Marina Flores

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	ABSTENCION;
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO;

En consecuencia, queda autorizado la participación del referido funcionario señor vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien señor secretario invitamos al consejero Néstor Luna para que sustente los motivos de su abstención.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-**Gracias señor vicepresidente por cuestión de orden, nosotros se le ha autorizado en primera instancia al ingeniero Narciso, su participación muy escueta como que no dijo nada y pareciera que no está preparado y resulta que designa a otra persona, es por eso que mi abstención tiene que haber formalismo, gracias presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted consejero Néstor por tanto invitamos a la ingeniera Luz Marina Flores para que coadyuve con la información requerida por los señores consejeros, adelante ingeniero.

**SRA. LUZ MARINA FLORES MUÑOZ, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.-** Nuevamente muy buenas tardes, agradeciendo la oportunidad y como indican sí muy respetuosos por la cuestión de orden es que pasó a poder ampliar las interrogantes y algunas dudas que han manifestado tres señores consejeros el consejero Néstor



Luna, el consejero Néstor Velasco y el consejero Juvenal Ormachea respecto a la primera solicitud de información no del ingeniero Néstor Luna por qué se ha obviado en la provincia de Acomayo bueno un poco para poder citar y porque el motivo de mi presencia y que de alguna manera el ingeniero Narciso haya solicitado no mi participación, el año 2019 tuve a mi cargo el trabajo de realizar un diagnóstico y levante de información en las provincias donde se intervino con los dos proyectos que ya se consideraron en los antecedentes vale decir el proyecto de ganado vacuno y el de cuencas lecheras por el enfoque que se dio estos proyectos se desarrollaron entre los años 2012 y 2018, intervenimos en once provincias levantando información para poder medir ahí resultados del impacto de los proyectos si se habían logrado los objetivos y adicional a esto para poder presentar la idea de proyecto nosotros hacemos una consulta técnica para ver qué otros proyectos de la misma naturaleza con los mismos objetivos se están desarrollando en el ámbito y encontramos proyectos que se estaban desarrollando e inclusive en la zona de Acomayo en la provincia de Acomayo en ese caso de Acomayo algunos distritos de Canas y Anta que estaban siendo intervenidos con un proyecto que venía en convenio con el gobierno de Nueva Zelanda adicional a esto también tenían ellos en cartera la formulación de proyectos a nivel de los municipios distritales y provinciales razones por la cual nosotros entre los resultados que salieron del diagnóstico y también este resultado de la información en los bancos de inversiones es que hemos tomado la decisión de poder identificar a las provincias de Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar y Paucartambo y Quispicanchis para poder intervenir en vista de que los indicadores que nos dieron respecto a lo que es mejoramiento genético, el manejo productivo del ganado lechero, el tema de buenas prácticas de ordeño y la transformación de productos ameritaba darle continuidad, ustedes entenderán que en la crianza de ganado vacuno inclusive para poder medir el impacto o el nivel de mejoramiento genético en tres años de intervención o cinco no se van a ver los resultados es un trabajo de mediano a largo plazo inclusive lo podemos ver los resultados recién a partir de 18 años en adelante donde ya se perfila todo el mejoramiento genético, entonces en ese entender bajo estos criterios nosotros hemos decidido intervenir o proponer en esta idea de proyecto no obstante que como está a nivel de idea y nosotros si podemos o vamos a desarrollarlo a nivel ya del estudio de pre inversión nuevamente se podrá hacer un diagnóstico bajo las circunstancias actuales, el escenario que también ha cambiado y poder medir nuevamente el nivel de intervención que podamos tener en este ámbito y vamos a considerar la posibilidad de nuevamente como lo ha solicitado el consejero Néstor Luna respecto a la segunda intervención y la solicitud de información igualmente de parte del consejero Néstor Velasco en el ámbito de Paruro el con el criterio de que la actividad de la ganadería lechera por el aporte que tiene respecto a los productos principales leche y carne que se podrían orientar perfectamente a lo que viene a ser el tema de seguridad alimentaria hemos evaluado y básicamente los distritos que de alguna manera tenían potencial hay productivo pero que estaban siendo intervenidos con proyectos era en la zona de Omacha que es netamente ganadera, en los otros distritos ha habido de alguna manera una respuesta muy débil respecto a la actividad ganadera en este caso ganado vacuno por ahí es que nosotros también de alguna manera no priorizamos, no obstante como le digo esta etapa de idea de proyecto es perfectamente modificable se puede mejorar o perfeccionar o cambiar inclusive los criterios y optar no, acogiendo todo lo que ustedes estén sugiriendo y nosotros a su vez hacer el aporte técnico, respecto a la intervención o la pregunta del ingeniero Juvenal Ormachea efectivamente se ha considerado en la provincia de Quispicanchi los distritos de Ccatcca, Cusipata, Quiquijana y Ocongate, entendiendo que ahí justamente hay un buen desarrollo de la actividad ganadera tanto para la actividad lechera y también la cárnica viendo que allí se necesita todo el tema de soporte en lo que es la mejora o la optimización en el uso del recurso hídrico, el tema de conservación de cuencas lecheras, mejorar todo lo que es infraestructura de riego, definir bien lo que es la actitud que se tenga ya sea cárnica o ganadera y hacer núcleos no que potencien toda la actividad o el mejoramiento genético en este ámbito y poder de alguna manera ya fortalecer o mejorar el nivel de participación de los productores para que se pueda expresar efectivamente el tema de competitividad entendiendo que si con los



primeros proyectos se les ha dotado de lo necesario para que puedan mejorar todo lo que vienen a ser los factores de producción puedan mejorar sus costos de producción en la actividad pero no se está viendo el tema de competitividad, no han alcanzado todavía la cantidad de leche a nivel de ordeño ni tampoco lo que viene a ser la calidad respecto a lo que es la producción cárnica no, entonces son varios criterios que los estamos acogiendo y bueno básicamente ese sería mi nivel de participación si de repente habría alguna otra duda que se pudiera ampliar gustosa aquí de poder participar, muchas gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted ingeniera Luz Marina a continuación implementamos la segunda rueda de participaciones, están abiertas las inscripciones colegas consejeros

- ✓ Néstor Luna.
- ✓ Néstor Velasco
- ✓ Juvenal Ormachea
- ✓ Victoria Santa Cruz.

Consejero Néstor su micrófono por favor, adelante consejero Néstor Luna.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias por esta segunda oportunidad vicepresidente, oficialmente solicitó que se incorpore a este proyecto que tiene el nivel de ideas a las provincias de Acomayo, Paruro y Anta, sería injusto de que a la cuenta de Anta se han olvidado injusto también sería la cuenca de Pomacanchi que es el primer productor en ese rubro y también nuestra provincia de Paruro que todas estas provincias los rubros que tienen es pues la ganadería y la agricultura y que no se incluya este sería un motivo de frustración, motivo de preocupación, estaríamos ¿que estará pasando?, por ello oficialmente me permito solicitar que estas tres provincias se incluya en este proyecto y felicitaciones a la señorita que ha intervenido no obstante que yo me abstenido pero era necesario que nos enfoque alguien que entienda, alguien que tenga esa facilidad de informar, eso era mi motivo de abstención, gracias vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Las gracias a ustedes consejero Néstor enseguida la participación del consejero Néstor Velasco, adelante ingeniero.

**SR. NÉSTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias vicepresidente, si éste algunas observaciones sobre esta propuesta cuentan la provincia como si fuese una comunidad, intervienen en una comunidad y dan por hecho que se ha intervenido en la provincia, probablemente la anterior etapa de este proyecto de cuencas lecheras del proyecto este vacunos haya intervenido en alguna comunidad este de algún distrito de la provincia de Paruro pero eso no significa de que podamos decir en Paruro ya intervenimos, no se puede contar 1-2-3 comunidades como la intervención provincial, es más seguro que hay mucho que comentar en lo que es el logro de resultados que si bien es cierto está orientado a esta seguridad alimentaria no han cerrado ninguna brecha, en Omacha hay comunidades enteras que están con el 100% de anemia y no estoy inventando señor presidente, el 100% de anemia es decir con alto porcentaje de desnutrición crónica que está por encima del 50%, esto es un indicador claro inclusive para poder reiterar en las mismas comunidades en las que los operadores de este proyecto no han logrado el objetivo, implementar el proyecto no es estar presente, tampoco implementar actividades sino es el logro de resultados y la exposición de las fuentes de verificación como pruebas de que si se ha superado alguna valla y que está cerrándose algunas brechas, eso por un lado presidente y por el otro es de que no comparto técnicamente que Omacha es la única que tiene vocación ganadera entonces qué sentido tiene de hacer un proyecto para ir a los que ya tienen interés desarrollo ganadero de que este proyecto debería estar a las comunidades en las que hay condiciones potenciales para poder implementar este



proyecto ganadero y que sea una nueva alternativa de desarrollo económico en todas sus características o de repente en sus bondades o en las metas que se han trazado porque de nada sería éste interesante si hay una comunidad que ha sobresalido en ganadería y que el proyecto se empodere de ese lugar para decir que estamos trabajando, no tiene ningún sentido entonces los desafíos de este proyecto tienen que ser mucho más serios, responsables, profesionales en ese diagnóstico que he hecho este para poder hacer el estudio creo que hay muchas cosas que recuperar sobre la provincia de Paruro y si no vamos a los indicadores señor presidente a través suyo al expositor al consejero Eduardo Vargas y a los profesionales que le están acompañando en Paruro hay un 1.9% de crecimiento poblacional en negativo, porque abandonarían un pueblo donde hay potencial frutícola, ganadero y demás, clima este en lo que es el valle del Apurímac y todas las comunidades están en ese valle, los temas por ejemplo de logros aprendizaje son bajísimos, la deserción escolar es alta no, el aislamiento es bastante tenemos recientemente este un puente de Pillpinto que se ha caído, ahora estamos también en riesgo de que el puente Huarancalle se caiga entonces los distritos de Colcha, Accha, Omacha van a estar abandonadas o aisladas, hablando del distrito de Accha tiene toda la vocación ganadera este en este tema de vacunos presidente, entonces yo pido de que el proyecto no sea una camisa de fuerza que no que no esté se sobreponga la apatía de los profesionales en que tengan que modificar, cambiar que para eso están entonces solicité que las provincias tanto de Acomayo, Paruro y otros distritos de otras provincias que no están consideradas tengan que ser incorporadas en este proyecto porque el proyecto desde el Gobierno Regional tiene que tener cobertura regional entonces de lo contrario realmente no estaríamos en condiciones de aprobar este proyecto por más declarativo que sea porque por ahí se empieza para que la inversión del Gobierno Regional sea equitativa, vaya a las provincias donde más necesitan, vaya a resolver en la pobreza en los pueblos donde si existe realmente pobreza pese a sus potencialidades, nada más señor presidente espero que mi pedido sea atendido muchas gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias ingeniero Néstor damos la participación al ingeniero Juvenal Ormachea, adelante consejero Juvenal.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL .-** Gracias presidente, en efecto lo manifestado por la ingeniera Flores es no, entonces tiene pues que se llama apego a la verdad porque en efecto agricultura realizó dos proyectos en los cuales se ha incorporado donde se ha ejecutado estos proyectos caso por ejemplo este distrito Omacha igual en Acomayo-Pomacanchi donde hay incluso una planta lechera ahorita que no está funcionando, yo sugeriría el consejero Néstor Luna por ejemplo que vea este caso de la planta lechera que ahorita no está funcionando, si hay impedimentos legales también es cierto pero pienso que por decir por citar Omacha no han intervenido en todas las comunidades, entonces consultó si esas comunidades del distrito de Omacha que no se han intervenido este proyecto si podría intervenir porque no habría ningún impedimento igual en Pomacanchi hay algunos distritos mejor dicho algunas comunidades que se han intervenido pero otras no, en todo caso las comunidades donde no se han intervenido podrían también de repente ser beneficiarios o ser considerados en este proyecto pero en donde se ha trabajado efectivamente pues la norma no permite que vuelva a ejecutarse eso no, hay detalles indudablemente como ha manifestado el consejero Velasco que no se ha alcanzado de repente las metas o que no se ha bajado los índices de anemia, de desnutrición pero habría que ver bien el tema legal para poder intervenirlo si es que lo permite la norma pero según conocemos hay limitaciones de ese aspecto, yo sugeriría que se estudie bien este tema donde hay que intervenir bueno efectivamente hay que hacerlo no hay por qué dejar de lado a algunas comunidades que muy bien podrían ser incorporados en el ámbito de ejecución de este proyecto, nada más presidente gracias.



**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Las gracias a ustedes ing. Juvenal tiene la palabra la consejera Victoria Santa Cruz, adelante consejera Victoria.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias señor vicepresidente ante todo muy buenos días, saludarle usted por intermedio de su vicepresidencia saludar a los colegas consejeros, consejeras también a los señores asesores, a los señores funcionarios de la Gerencia Regional de Agricultura quienes están presentes, a los que nos acompañan en esta sesión virtual, preocupada también señor vicepresidente creo que la comisión está exponiendo a lo que yo entiendo creo que es con un dictamen, creo que esto no debería ser declarativo sino para mí creo que si tiene su dictamen de todas maneras tiene que implementarse, escuchen los señores funcionarios decir de que ya había antes no proyectos pero dentro de estos proyectos como lo ha dicho el colega consejero Néstor Velasco prácticamente se tiene que continuar trabajando, tiene que implementarse, yo quiero dar un ejemplo desde el año 2019 hemos venido insistiendo al señor Gerente Regional de Agricultura antes Director Regional de Agricultura teniendo un módulo de transformación de lácteos acá en la provincia de Anta en Inquillpata se encuentra, creo que quedó ahí si se habla de seguridad alimentaria, se habla de sostenibilidad tiene que continuar trabajándose, muchas reuniones que se ha tenido solamente decían no es que antes en una provincia se ha entregado módulos y bueno se ha malogrado que bueno ya han hecho desaparecer, pero eso no debe ser una justificación, la justificación debería ser muy bien se va a firmar un convenio y bueno esto va a servir para que cuantos productores de ganados lecheros se capaciten, se capaciten y no van a comprar pues o no van a vender a leche Gloria un son el litro de leche y cuánta inversión es alimentar al ganado, estar todos los días con el ganado en todo caso yo creo que sí también mi provincia debe ser incorporado, debe estar la provincia de Acomayo que lo solicita, Paruro porque en mi provincia son varios distritos que se dedican a la crianza de ganado lechero, de ganado lechero ahí está Zurite todo el distrito, Ancahuasi, distrito de Anta mismo la mayoría de sus comunidades y creo que yo aprovecharía la presencia de los señores funcionarios hay que trabajar hay que de repente cumplir de que sea este proyecto sostenible y que lleguemos a lo que se quiere la seguridad alimentaria entonces qué importante esta comisión yo quise apersonarme al actual presidente el consejero Felipe Pacuri sería importante de tomar en cuenta y tal vez con la comisión misma habría que viajar a este lugar donde existe este módulo de transformación de lácteos, no solamente hay para transformar varios productos y importantes sería de que bueno se tenga en cuenta a todos los productores de ganado lechero, nada más muchísimas gracias.

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE , CONSEJERA REGIONAL.-** Cuestión previa vicepresidente por favor Rocío Palomino.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejera Rocío.

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE , CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias vicepresidente lo saludo a usted, saludo a los colegas consejeros, a los funcionarios también de la Gerencia Regional de Agricultura, vicepresidente no he alcanzado a solicitar mi participación en la segunda rueda, de manera muy puntual lista en el tema a los colegas consejeros yo solicito lo siguiente esta es la aprobación de ideas de proyecto y ya bien claro nos ha indicado que para la elaboración del estudio de pre inversión se va a hacer nueva visita, nuevo diagnóstico y se va a precisar el ámbito de intervención y en ese sentido yo sugiero y le pido a los funcionarios de agricultura de que siendo solo idea de proyecto puedan considerar a las otras provincias que tienen potencial, están hablando de Paruro, Acomayo, Anta este yo pediría también que hace 30 años desde que tengo uso de razón en leche, en ganado y esto era -----entrecortado----- teníamos y sería



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



importante realizar un nuevo diagnóstico y precisar estos ámbitos potenciales donde alguna vez se ha invertido-----entrecortado----- provincial en ese sentido y ya para el estudio de perfil se precisará que comunidades, que distritos pero a nivel de provincias yo solicito también la incorporación de la provincia de -----entrecortado----- .

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Ha concluido consejera Rocío.

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE , CONSEJERA REGIONAL.-** Si vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muchas gracias, trasladamos entonces todos estas interrogantes, solicitudes y propuestas al consejero Eduardo Vargas.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias vicepresidente, vicepresidente este reiterado siempre el saludo a todos los colegas y su comprensión, realmente también en mi persona es preocupación el involucrar y este sobre todo cobertura en su mayoría la región del Cusco, yo para este tema y para que este acuerdo sea considerado en tal sentido que esté considerado en por lo menos las 12 provincias este no sé si Cusco entrará como provincia, entonces las 12 provincias yo solicitaría para que esto no quede en el aire sólo con la participación de técnicos sino más bien yo tengo entendido que el ingeniero Dancourt está en la plataforma y que él mismo podría autorizar para que no tengamos ninguna discusión y que podamos informar, eso sería porque en su mayoría ese es el punto de debate creo y por tanto solicitó la participación del ingeniero Dancourt para darnos la solución e incorporar las 12 provincias, gracias presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejero Eduardo Vargas respondiendo a su petición vamos a poner a consideración del pleno la participación o la autorización para participar del ingeniero Daniel Dancourt, señor secretario tengan la amabilidad.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Muy bien vicepresidente a la respuesta autorizado, no autorizado o abstención.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO;
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO;

En consecuencia, queda autorizado la participación del Gerente de Agricultura Daniel Dancourt.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien señor secretario, ya está también creo que en la sesión de consejero Torres, en



ese sentido considerando que el ingeniero Daniel Dancourt haya estado también a la expectativa de las preguntas requeridas damos enseguida la participación, autorizamos la participación del ingeniero Daniel Dancourt, adelante ingeniero.

**ING. DANIEL DANCOURT VELÁSQUEZ, GERENTE REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.-** Muchas gracias consejero vicepresidente, permítame saludar a nuestro consejo regional y sobre todo al consejero Vargas Troncoso en su condición de ex presidente de la comisión de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas del Consejo Regional, para nosotros es muy importante el hecho de que se esté llevando adelante esta sesión puesto que necesitábamos de un aval a nivel político de parte del consejo regional que permita poder definir el marco de los proyectos que podríamos nosotros a lo largo de este año 22 que es nuestro último año de gestión dejar a nivel de banco de proyectos, hemos estado obviamente haciendo las coordinaciones del caso, hemos ido pergeñando algunas ideas de proyecto que las hemos socializado todavía el año pasado, en ese interín ya hemos tenido la participación de algunos consejeros regionales que obviamente han aportado con su experiencia, su experticia al mismo y creo que eso de alguna u otra manera ha coadyuvado a que el día de hoy se esté llevando a cabo la aprobación de estas ideas de proyectos, en el caso del proyecto vacuno creo que el ingeniero Marín ha sido bastante clara con respecto a su apreciación, hemos escuchado también los comentarios del ingeniero Néstor Velasco, del ingeniero Ormachea de quienes obviamente ha participado en la misma y pues bueno creo que hay mucho de lógica y razón en lo que ellos refieren, la necesidad de tener que plantear un proyecto que coadyuve a poder no solamente reactivar el tema económico a nivel regional, sino que pueda fortalecer todas aquellas capacidades que en las provincias a las cuales hacen referencia como Paruro, el tema de Acomayo, no es cierto y específicamente Anta pueda lógicamente este darse, desde esta gerencia regional nosotros no tenemos ningún inconveniente tenemos un equipo técnico que obviamente está dispuesto a poder hacer las modificaciones necesarias correspondientes para que esto se pueda lógicamente dar y si me gustaría tener clara una situación hay algunos espacios en las que a nivel territorial en los distintos provincias a las cuales estarían incorporando en este proyecto que entiéndase no cumplir con algunas características propias técnicas para la implementación o el desarrollo de este tipo de cadena, entonces no necesariamente eso amerita que se haga una intervención a nivel del total de provincias perdón de distritos dentro de una provincia, entonces creo que ahí también habría que ser bastante objetivos, en el sentido de sí incluir a estas tres provincias en las cuales hacen referencia, pero tomar en consideración sobre todo que esté el potencial económico que tienen y sobre toda la cadena productiva a la cual se abocan o dedican, la intención no es generarle una nueva actividad a nivel sector dentro de ese ámbito, sino que podamos contar ya con algún tipo de conocimiento experticia que pueda coadyuvar a mejorar el desarrollo de esta cadena, en ese entender consejero presidente no tendríamos nosotros ningún inconveniente de que lo que se está solicitando desde nuestros consejeros de Paruro, Acomayo y Anta pueda obviamente ser considerado, esa sería mi participación muchas gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias a usted ingeniero Daniel, alguna ampliación más consejero Eduardo, tal vez la participación también ...

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE , CONSEJERA REGIONAL.-** Cuestión previa también presidente, por favor permítame.

**SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa.



**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestion previa tiene usted de la palabra consejera Roció.

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE , CONSEJERA REGIONAL.-** He escuchado a nuestro gerente de agricultura de manera atenta y si pues acepta que se incorpora en Anta, Paruro y Acomayo, yo solicité al gerente y lo había hecho también en mi participación anterior que se incorpore también Calca, si bien es cierto en el Valle Sagrado se ha intervenido, pero no en todos los distritos, ni comunidades y tenemos el potencial también de poder este criar el ganado vacuno, por favor sólo eso reiteró la incorporación también de la Provincia de Calca.

**ING. DANIEL DANCOURT VELÁSQUEZ, GERENTE REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.-** Si me permite presidente.

**SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa señor presidente Bernardino Lipe como parte de la comisión.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Si vamos a ceder la palabra, atendiendo la cuestión previa del consejero Bernardino, adelante consejero.

**SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias señor presidente, en primer lugar saludarle a usted y por intermedio de su presidencia a los señores funcionaria Gobierno Regional del Cusco en especial de la gerencia regional de agricultura, señor presidente soy miembro de la comisión el día de ayer ya se veía este tipo de repente de preocupación de parte de algunos integrantes de la comisión y también a la vez estamos escuchando nos consta a todos de que muchas provincias no están conforme con el dictamen socializado por el señor ex presidente y como también integrante de la comisión de este período de la comisión ordinaria de asuntos agropecuarios, en ese entender señor presidente sugiero, propongo de que este dictamen aún se evalúe a nivel de la comisión, incluso ya había esa propuesta el día de ayer de parte de los integrantes de la comisión, porque tampoco no podemos dejar digamos para que se pueda subsanarse o ampliarse o integrar algunas provincias, sino más bien se tiene que elaborarse el nuevo dictamen con mayor análisis, con mayor detalle tomando en cuenta la preocupación de los señores consejeros de otra provincia que de repente no están siendo parte de este proyecto regional, en ese entender señor presidente por favor yo sugiero una vez más de que aún se pueda evaluar o se pueda ampliar este dictamen con mayor análisis a nivel de la comisión, muchas gracias presidente.

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Cuestión previa vicepresidentes.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** cuestión previa consejera Jheidi adelante.

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente, con la misma preocupación que los demás consejeros que me han anticipado efectivamente sería bueno de poder analizar y ver no y seguir incluyendo a las demás provincias, yo en la provincia La Convención tenemos el distrito de Vilcabamba una zona ganadera también, sería importante que se ha incluido en este acuerdo...

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Concluyo consejeras Jheidi.

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** No, no, no creo que se me fue el audio, como les hacía mención sería importante poder incluir a Vilcabamba una zona



ganadera que sea parte también de este proyecto y así como lo ha mencionado el consejero Bernardino poder analizar y ampliar a las otras provincias también que estoy segura que también tiene esa demanda, por ser parte la consejera María Regina y mi persona y por representa de la provincia La Convención, yo solicito que se nos incorpore Vilcabamba viendo y conociendo que la provincia La Convención no ha sido incluido en este proyecto, muchas gracias presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Las gracias a usted consejera..

**ING. DANIEL DANCOURT VELÁSQUEZ, GERENTE REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.-** Presidente si me permite por favor.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Bien Ing. Daniel adelante.

**ING. DANIEL DANCOURT VELÁSQUEZ, GERENTE REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.-** Bueno yo entiendo la posición de cada uno de nuestros consejeros regionales, sé que en su posición y en su cargo a nivel político pues entiendo la necesidad de que en muchos casos gran parte o el total de provincias puedan ser incluidas en este proyecto, pero tomemos como referencia lo que hemos encontrado, el trabajo hecho por parte de la dirección regional de agricultura hasta el año 18, donde por ejemplo en Calca se ha ejecutado el proyecto de ganado vacuno lechero y tenemos una planta en la que se ha invertido aproximadamente más de un millón de soles que no opera, y es porque sencillamente en esta provincia no existe un potencial ganadero que permita obviamente hacer un trabajo como el que se está pretendiendo hacer en este proyecto, no, de la misma manera La Convención no tiene un potencial ganadero que sea sostenibles o que presenten características propias para poder desarrollar la misma, entonces vuelvo a repetir consejero presidente yo creo que acá hay que ver cuestiones propias a nivel técnico que permitan que este proyecto sea sostenible en el tiempo y no simplemente estemos planteando en un afán de que las provincias sean insertas dentro de la ejecución de la misma, creo que hay que hacer ahí un poquito más responsables, puesto que se trata de recursos de que esto en realidad vuelvo a repetir y perdone que sea reiterativo sea sostenible a nivel de tiempo, entonces yo no tengo inconveniente de que obviamente el documento baje otra vez a ser evaluada por la comisión, pero entiéndase que en el proceso van a tener que primar cuestiones de carácter técnico, que si efectivamente a futuro puedan validar la ampliación del ámbito de intervención por un lado y por otro lado la sostenibilidad del proyecto, entonces sí creo pertinente el hecho de que esto pueda otra vez bajar a comisión, los técnicos de alguna u otra manera tendrán que justificar de mejor forma la petición que se está haciendo desde nuestros distintos consejeros regionales y ver hasta donde la pertinencia del mismo, entonces yo creo que hay permítanme ser claro no por incluir dos o tres provincias más vamos a dejar de lado el poder atender a aquellas provincias sí que tienen o presentan un potencial económico que han desarrollado ya ciertas situaciones a nivel de esta cadena productiva y que en este momento necesitan pues si o si ser atendidas no solamente en un afán de poder reactivar el tema económico, sino que podamos también dejar como legado un proyecto que sí funcione, que coadyuve a mejorar condiciones no solamente económica, sino también productivas sobre todo en un sector que también durante muchos años ha sido dejado de lado que es el sector ganadero, esa sería mi participación consejero presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias ingeniero, consultamos al presidente de la comisión el concejero Felipe Pacuri sería importante tener su aplicación y considerando las peticiones inclusive de un mismo integrante de la comisión ordinaria como es el caso del consejero Bernardino Lipe.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** La palabra presidente.



**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Adelante consejero Felipe.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** Si el día de ayer este dictamen ha sido materia de bastante debate al interior de la comisión y en efecto como decía el ingeniero Dancourt, a quien saludo, los consejeros regionales tenemos posiciones de defensa de derechos de nuestros pueblos, yo no podría pedir por ejemplo el proyecto de tarhui, pese a que a Suykutambo produce tarhui, ¿Porqué? por qué no es de incidencia, no es, pero si vacunos por ejemplo o el mejoramiento de pastos, etcétera, es vital porque la única actividad preponderante que tenemos es al final la actividad pecuaria, así se planteó esta situación y este sobre el punto no tomamos una definición, hubo puntos discrepantes posiciones discrepantes al interior, pero si un colega consejero integrante de la comisión lo solicita no tendríamos inconveniente en evaluarlo con un dictamen ampliatorio de repente y con mayor información como dice el ingeniero Dancourt Gerente Regional de Agricultura, la situación es tomar conocimiento cabal de los aspectos técnicos que éste son prácticamente la fuente y el corazón de cada uno de los proyectos, en ese sentido presidente, vicepresidente está dirigiendo el debate si es que el pleno decide que este asunto no se dé por agotado y que se derive nuevamente a la comisión no tendríamos inconveniente en coordinar más con el sector agrario de nuestro gobierno regional y alcanzar lo más pronto posible un dictamen ampliatorio, porque como bien lo ha dicho el ingeniero Gerente Regional de Agricultura no podemos un poco dilatar tan poco tiempo en estos proyectos que vienen todavía desde el año 2021 y que son proyectos que han sido trabajados con participación del cuerpo técnico pertinente del Gobierno Regional, eso sería colega Ronald, si es que el pleno decide vuelva a comisión no tendríamos inconveniente no, pero también habría que tomar en cuenta que es la necesidad de poner en marcha estos proyectos, gracias presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Las gracias a usted consejero Felipe, bueno tenemos la versión desde la presidencia de la misma comisión ordinaria en el sentido de que se admite que se pueda evaluar y ampliar más el sustento de este Acuerdo Regional, en ese sentido ya no habría necesidad de consultar al pleno, viniendo la petición desde la misma comisión y desde un integrante también de la propia comisión salvo mejor parecer.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** La palabra colega Ronald.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Adelante consejero.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** En mi opinión considero que este tema ha sido debatido suficientemente, ha habido la intervención de los técnicos, el propio gerente regional, en todo caso que sea el pleno del Consejo Regional el que defina con su voto o es devuelto a comisión o se aprueba o desaprueba el proyecto este el dictamen, creo que es necesario también a manera de respeto del pleno que estamos en una sesión ya bastantes horas, gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Bien tenemos más claro ahora la posición consejero Felipe, entonces suplicamos al secretario leer la parte resolutive del acuerdo regional.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Haber cuestión previa, adelante.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Creo que todavía no habría la parte resolutive, hay que ser prácticos yo concuerdo con el consejero Felipe Pacuri, yo



creo que de la participación de los consejeros donde me incluyo este hay algunas observaciones casa de Paruro, Anta, Acomayo el mismo Calca, en el sentido de que esto se debe incorporar teniendo la opinión también de dos miembros de la comisión que opina de que se vuelva para que el dictamen mejore, sería la consulta de que se devuelva o se apruebe esa sería la posición que se devuelve a la comisión para mejor dictamen o se aprueba, gracias vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias a Ud. consejero, bien entonces haremos la consulta a nuestros asesores.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**Vicepresidente sí, el tema es claro, en los dos anteriores dictámenes que van a volver a comisión ha sido un pedido expreso de la propia presidencia de la comisión, sin embargo en esta última dictamen que se ha expuesto se ha sustentado son más bien consejeros externos a esa comisión que están pidiendo que se incorpore este digamos también sus provincias dentro de este acuerdo y también del dictamen, en tal sentido siendo justamente una petición de consejeros externos a la comisión sugiere que se ha consultado su devolución a la comisión a fin de que haga una reformulación y en la posibilidad poder integrar de manera sustentada el pedido de otros consejeros regionales, entonces la pregunta que vamos a hacer es si vuelve a la comisión o se continúa para su.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa presidente Eduardo Vargas.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Adelante consejero Eduardo con la cuestión previa.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente, presidente a través suyo y a todos los colegas consejeros si se plantea de la forma que se está proponiendo en estos momentos solicitó también que en el tema de pastos se proponga y se plantee ya de la misma forma porque considerando yo que pastos más bien es un tema a tratarse como base para la alimentación en la producción ganadera debería considerarse en este aspecto si considero inclusive las 13 provincias y aquí sí también ya hemos concluido también con los colegas consejeros de la comisión de que este tema de pastos sí debe verse en las 13 provincias de la región de Cusco puesto que necesitamos como base alimenticia para la producción ganadera sea en cualquiera de las especialidades de crianza inclusive en animales menores el pasto es el tema que hay que trabajar y desde la región sería un punto de vista que tenga que atenderse y por lo tanto en este proyecto estamos planteando solamente Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Paucartambo y Quispicanchi y todavía las otras provincias productoras de ganado vacuno y ovino no están considerados, por tanto yo considero ya que se de tratamiento y que no se den más exposición y sustento a este tema presidente, gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Bien consejero Eduardo vemos que hay una correlación estrecha entre estos dos acuerdos regionales, por consiguiente, de ser no aceptada la petición o dependiendo de los resultados entonces consideraremos también lo propio para el siguiente punto, en ese sentido hacer la consulta señor secretario.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Cristian López presidente, presidente.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Cuestión previa, cuestión previa.



**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa consejero, consejera Victoria.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Si vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Adelante consejera brevemente por favor.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Yo quiero hacer una consulta, creo que bueno hoy se está exponiendo el dictamen aprobado el año 2021 y tal vez falto incluir a otras provincias, pero hoy creo que nos está también esclareciendo, ampliando el mismo señor Gerente Regional de Agricultura, yo solamente quiero hacer la pregunta en caso va a ser devuelta yo no entiendo van a, habrá otras provincias más para incorporar, hoy tal vez sería importante de ya definir y de una vez aprobar este dictamen y de esta manera se pueda agilizar por lo menos siquiera en este último año con la implementación porque es muy importante y de manera urgente también creo que con esta pandemia hemos aprendido bastante a priorizar el tema del alimento, de lo que nosotros mismos los productos, los agricultores producimos y tomando en cuenta sería importante tal vez señor vicepresidente consultar a nuestros asesores y posterior llevar a votación, nada más muchísimas gracias.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa Cristian López.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Es en ese sentido, en ese sentido estamos aprobando, adelante consejero Cristian, adelante con la cuestión previa.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente, presidente considero que el tema es sumamente importante, el contenido de este documento ha sido enviado a nuestros despachos con un tiempo prudencial como para que podamos evaluar y sugerir algunas cosas, creo que las provincias o los representantes de cada provincia están en su derecho de pedir la inclusión de sus provincias en el proyecto, sin embargo también el Gerente de Agricultura ha sido clarísimo en su exposición y en las motivaciones que han llevado a su gerencia a sugerir que se incluyan únicamente a estas provincias ha sido clarísima su exposición creo que incluso el consejero Pacuri ha abundado un poco más y ha explicado por qué no lo pediría como Espinar, presidente yo creo que si nosotros nos ponemos a solicitar que se incluya cada una de las provincias mínimamente necesitamos traer documentos que puedan argumentar esta solicitud de lo contrario tenemos que seguir lo que los técnicos en este caso el gerente ha indicado y lo ha indicado con total claridad, no es un tema de discriminar provincias, es un tema técnico que atiende a los indicadores que él ha mencionado y a lo que ellos han podido levantar como información y los han motivado a presentar este documento, yo creo que no hay mucho más que debatir presidente, porque hemos escuchado y hemos escuchado las respuestas del gerente, creo que este documento tiene que llevarse a votación y que en el supuesto de que esto regrese a la comisión si así lo determina el pleno pues los representantes consejeros de cada provincia deberán hacer llegar la información a la gerencia, deberemos tendríamos que trabajar nosotros también y no solamente pedirlo sino argumentar lo presentarlo de forma documentada, de forma técnica para que puedan ser incluidos en el proyecto, gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias consejero es en ese sentido la consulta consejero, estrictamente también obedeciendo a que el ingeniero Gerente Daniel Dancourt ha aceptado también que no está, él no se



opone a que se pueda ampliar y evaluaría y examinar mejor, presentar mejores con la celeridad del caso como has requerido también la consejera Victoria, en ese sentido llevaremos a la consulta señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** - Muy bien vicepresidente entonces a la respuesta vuelve a comisión o continúa para su consulta de aprobación o desaprobación

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	VUELVA A COMISION
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	VUELVA A COMISION
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	CONTINUA
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	VUELVA A COMISION;
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	VUELVA A COMISION;
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	VUELVA A COMISION;
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	VUELVA A COMISION;
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	VUELVA A COMISION;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	CONTINUE;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	VUELVA A COMISION;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	VUELVA A COMISION;
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	VUELVA A COMISION;
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	VUELVA A COMISION;
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	VUELVA A COMISION;
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	CONTINUE;
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	VUELVA A COMISION;

En consecuencia el dictamen vuelve a la comisión para su reformulación.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.**- Gracias señor secretario, colegas consejeros igualmente también el punto correspondiente al número 6 del dictamen número 008 también volvería a la comisión porque el consejero Eduardo Vargas ha explicado el correlativo que existe entre estos dos acuerdos regionales por lo tanto señor secretario lea el punto del último punto de nuestra agenda.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** - Vicepresidente si, antes, antes pediríamos la participación sobre todo de la comisión proponente en este caso del presidente abogado Felipe Pacuri a fin de que corrobore el pedido del consejero Eduardo Vargas Troncoso.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.**- Haber presidente permítame el uso de la palabra.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.**- Adelante consejero Felipe.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.**- En relación al tema creo que el tema del proyecto vacunos tiene que ver mucho ósea el tema de la cadena productiva de vacunos tiene que ver mucho con el mejoramiento de las asistencia técnica para la producción de pastos mejorados en las diferentes provincias allí probablemente van a ver opiniones más adelante vamos a consultar a los consejeros regionales también, estoy de acuerdo con la propuesta que ha hecho el colega este Eduardo Vargas, en consecuencia ya no hay necesidad en este caso de votar porque no ha entrado en debate este punto, simplemente sería una decisión que se toma a fin de que vuelva a comisión, gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.**- Gracias a usted consejero Felipe, bien señor secretario en este sentido pasamos al punto N° 7.



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** - Muy bien vicepresidente continuamos, punto 7, último punto de la agenda programada para el día de hoy. Proyecto de acuerdo de Consejo Regional por el cual se propone fijar para el año fiscal 2022 las remuneraciones del Gobernador Regional, Vicegobernadora Regional, dietas de los consejeros regionales cuya propuesta está a cargo del consejero regional Jorge Luis Segura Ttito.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.**- Bien señor secretario invitamos entonces al proponente al consejero Jorge Luis Segura Ttito a que haga su exposición, adelante consejero Jorge

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** - Al parecer hay dificultades vamos a coordinar presidente unos minutos por favor.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.**- Presidente mientras tanto quiero agradecer la participación de los técnicos y del Gerente Regional en esta sesión extraordinaria y muchas gracias por su presencia presidente a través suyo.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.**- Bien consejero Eduardo agradecemos entonces muy profundamente a nombre del Consejo Regional a todos los funcionarios que nos han visitado y han ayudado también a responder y absolver las preguntas del pleno, un agradecimiento al ingeniero Daniel Dancourt igualmente a la ingeniera Luz Marina Flores igualmente también al ingeniero Narciso Cardeña, gracias consejero Eduardo.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** - Nos comunicamos con el consejero Segura Ttito está ya en la plataforma, al parecer ha tenido problemas técnicos debe estar reconectándose señor vicepresidente.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .-** Doctor Alex ya estoy conectado, señor vicepresidente buenas tardes, colegas consejeros muy buenas tardes, no sé si me escuchan por favor.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.**- Se le escucha claro consejero Jorge Luis adelante.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .-** Muchas gracias vicepresidente, colegas consejeros vamos a sustentar el proyecto de acuerdo regional el cual es fijar para el año fiscal 202 las remuneraciones tanto del Gobernador Regional, Vicegobernadora y los integrantes del Consejo Regional, voy a dar énfasis vicepresidente al tema de la sustentación para el aumento de remuneración de nuestra Vicegobernadora, así que el proyecto de acuerdo que está destinado a ello y enfocado a eso colegas consejeros, si me ayude mí asistente por favor, voy a continuar con la fundamentación fáctica, fundamentación fáctica: la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales la ley 27867 que está modificada por la Ley 27902 en el artículo 15 manifiesta que las atribuciones del Consejo Regional es la de fijar la remuneración mensual de presidente, vicepresidente así como las dietas de los consejeros regionales, asimismo su artículo 19 señala que los consejeros regionales tienen derecho a percibir dietas, las cuales son fijadas por el Consejo Regional dentro del primer trimestre de cada ejercicio anual de acuerdo a la capacidad económica del Gobierno Regional, la norma que las aprueba y los montos de estas dietas y los montos de las dietas se publican obligatoriamente y esta es una norma concordante con el numeral 6 del artículo 17 del Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional Cusco aprobado mediante ordenanza regional N° 1192016 Gobierno Regional del Cusco así que en base a este artículo también se nos manifiesta de que el artículo de la ley 28212 Ley que desarrolla el artículo



39 de la Constitución Política en lo que refiere a la jerarquía y remuneraciones de los altos funcionarios y autoridades del Estado se crea la unidad remunerativa del sector público que servirán como referencia para el pago de las remuneraciones de los altos funcionarios y autoridades del estado según el artículo 4 inciso E que establece que los presidentes de los Gobiernos Regionales hoy Gobernadores Regionales recibirán una remuneración mensual que es fijada por el Consejo Regional correspondiente en proporción a la población electoral de su suscripción hasta un máximo de cinco y media de URPs que es la unidad de remuneraciones del sector público, el Decreto Supremo 150-2021 PCM fija el monto de la unidad de ingreso del sector público para el año 2022 básicamente lo fije en la suma de 2,600 tal como se ha sido publicado en el diario El Peruano y como cálculo para y eso está se utiliza como cálculo para fijar los ingresos de altos funcionarios y autoridades del Estado conforme lo dijo lo ha dispuesto el artículo 3 de la ley 28212, básicamente enfocado presidente, vicepresidente y colegas consejeros el cargo público del vicepresidenta regional hoy vicegobernadora el artículo 23 de la ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales manifiesta que el vicepresidente regional remplace al presidente regional en casos de licencia concedida por el Consejo Regional que no pueda superar los 45 días naturales al año por ausencia o impedimento temporal por suspensión o vacancia con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo, cumple funciones de coordinación y aquellas que expresamente le delegue el presidente, percibe la remuneración correspondiente a su cargo sin derecho a dietas, eso manifiesta que la vicegobernadora tiene derecho a una remuneración mensual, teniendo como antecedente es preciso aclarar que en gestiones anteriores 2011 el Consejo Regional del Cusco fijó la remuneración de la vicegobernador en la suma de S/11,000.00 de acuerdo al acuerdo regional 179-2011CR/GRC, siendo de acuerdo a nuestra legislación comparada o haciendo un símil con otros cargos de vicegobernadores de otras regiones y departamentos pueden ver colegas consejeros que en la remuneración de los vicegobernadores tanto el 2019, 2020, 2021 asciende a la suma de S/8,000 S/10,500 S/9,558 S/13,774 este estoy dictando las cifras de este el último año fiscal que ha pasado que es el año 2021 S/11,800 el caso de Ayacucho, en caso de Arequipa S/13,704 en el caso de Callao S/12,635 y en el caso de Cusco la vicegobernadora gana S/6,500 en el caso de Huancavelica S/9,100 y en el caso de caso Junín 7,000 perdón 12,480, La Libertad S/13,000 viendo este cuadro la vicegobernadora en la región Cusco percibe pues un monto ínfimo de acuerdo a lo comparado con otras regiones y es así colegas consejeros, vicepresidente hemos manifestado y considerando el trabajo que ha venido desarrollando la vicegobernadora del Cusco la profesora Delia Condo Salas en los ejercicios del año 2019, 20 y 21 en la representación de la entidad en diversos espacios públicos por dinámica propia de la vicegobernación regional y otros por encargo de Gobernador Regional así como su constante participación en favor de la población de los territorios del interior de la región, el cual ha coadyuvado al acercamiento, impulso de acciones del Gobierno Regional con los pueblos andinos, amazónicos de nuestra región más aún en pleno contexto del Covid 19 muchas veces sin mayor respaldo, sin mayor apoyo logístico y soporte del ejecutivo del Gobierno Regional se hace necesario estimar y fijar una remuneración justa y equitativa a dicho trabajo teniendo en consideración la remuneración fijada para el caso de vicegobernadores regionales en otras regiones del país como a continuación lo hemos detallado y lo hemos manifestado, actualmente presidente se ha fijado que la remuneración del Gobernador Regional está en la suma de S/14,300 y proponemos con este acuerdo regional presidente y colegas consejeros que la remuneración para este año fiscal 2022 de lo que queda para adelante es decir de ser aprobado esto a partir abril hasta el mes de diciembre de 2022 puede ser la suma de 12 mil soles en caso de la vicegobernadora y en el caso de los consejeros continua con el monto que ha sido aprobado en años anteriores en la suma de S/4,290 es la propuesta que estamos haciendo llegar y lo que ha motivado este acuerdo regional vicepresidente, colegas consejeros básicamente es en fijar la nueva remuneración del vicegobernador Regional del Cusco, en la parte resolutive del acuerdo regional en el artículo primero manifestamos fijar para el año fiscal 2022 las remuneraciones del Gobernador Regional, Vicegobernador Regional del Cusco y dietas de los consejeros regionales conforme al siguiente



detalle remuneración mensual del Gobernador Regional del Gobierno Regional del Cusco en la cantidad de S/14,300 la remuneración mensual de la Vicegobernadora Regional del Gobierno Regional de Cusco en la cantidad de S/12,000 y la dieta mensual de los consejeros regionales como es conocido y sabido en la suma de S/4,290, el artículo segundo.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Perdón consejero Jorge, al consejero Néstor Velasco por favor apagar su micrófono, gracias adelante consejero Jorge.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .-** El artículo segundo vicepresidente gracias, gracias colegas consejeros hace encargar a la Gerencia General Regional la implementación del presente acuerdo del Consejo Regional mediante las dependencias competentes. Artículo tercero. - Disponer la publicación del presente acuerdo de Consejo Regional en la página web del Gobierno Regional de Cusco. Artículo cuarto.- Disponer la dispensa de lectura y aprobación del acta para su cumplimiento inmediato, de ser aprobado este acuerdo colegas vicepresidente, colegas consejeros va a ser pues en fecha 24 de marzo del año 2022, muchas gracias colega vicepresidente, colegas consejeros por su atención y sólo recalcar colegas de que esté enfocado este acuerdo regional en que la remuneración de nuestra Vicegobernadora sea incrementado hasta la suma de S/12,000 por las encargaturas que ha venido recibiendo por parte del Gobernador y por los trabajos constantes que viene realizando en favor de mucha, de coordinación y visita a muchas de nuestras provincias así que colegas consejeros es la propuesta que tenía bien de manifestar y que ésta sea justa y equitativa en comparación de otros Gobiernos Regionales conforme se ha manifestado, muchas gracias vicepresidente y muchas gracias colegas consejeros.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias a usted consejero Jorge, retoma la dirección de la sesión nuestro presidente, adelante consejero Gerardo.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muchas gracias, un saludo cordial a usted también a los colegas consejeros y agradecerle a usted señor vicepresidente por haber conducido prácticamente todo el día, hemos estado en representación del Consejo Regional en el aniversario de la Gerencia Regional de Educación y asimismo teníamos una reunión importante respecto a la problemática de educación superior en Chumbivilcas, gracias en todo caso hemos también estado siempre haciendo seguimiento de la sesión, vamos a implementar la primera rueda respecto a la sustentación y fundamentación del acuerdo regional de parte del consejero Jorge Segura, los que desean participar se pueden inscribir, me copiaron señores consejeros, muy bien cerramos la primera rueda de participaciones y entramos a la segunda rueda, está implementado los que desean participar se pueden inscribir.

✓ María Becerra.

Ben cedemos la palabra en la consejera María Becerra adelante usted.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias al señor presidente y a cada uno de los consejeros por su intermedio y a las personas que están en la plataforma virtual, si bien es cierto este tema que se ha propuesto hoy día al pleno es un punto sumamente sensible para la población dado que el concepto que se maneja dentro de nuestra sociedad a nivel nacional no es de los mejores hacia los cargos políticos que se asume, creo que quizá eso también ha sido un factor para que nosotros inclusive los consejeros no exijamos el cumplimiento de la norma por ejemplo de los viáticos que se tienen que otorgar a los consejeros cuando salen fuera de su jurisdicción, sin embargo presidente no todo en política o los representantes o las mujeres me voy a referir que hacemos políticas y ejercemos ese derecho



ciudadano por elección popular ósea ni siquiera es un cargo presidente en el que alguien diga o un funcionario o un presidente o gobernador regional diga yo defino o elijo no puntualmente a una persona no y llegan muchas mujeres y casos de nuestra Vicegobernadora a ejercer este cargo con todas las cualidades y también este no solamente las cualidades como mujer sino como profesional vicegobernadora en el caso de la nuestra, de nuestra región del Cusco que tiene dos profesiones inclusive es licenciada en educación y también a su vez abogada, entonces esta potencialidad está siendo desplegada no solamente por nuestra vicegobernadora, muchas otras vicegobernadoras pero se da la situación presidente de que los datos estadísticos que manejamos en nuestro Perú sinceramente nos lleva a hacer un análisis yo diría hasta una catarsis de como las mujeres somos este consentidas visualizadas y sentidas por la sociedad y por eso es de que con las mismas funciones que tienen en un tema laboral las mujeres en los diferentes espacios no solamente políticos la remuneración frente a los varones es el 20 por ciento menos 20 por ciento menos inclusive si han y consideramos las mujeres las labores que hacemos fuera de nuestro trabajo este laboral en una institución o una empresa de las labores que hacemos con mucho cariño, mucha entrega y mucho amor en nuestros hogares, hemos escuchado la fundamentación fáctica donde claramente está indicando este los sueldos que tienen las diferentes vicegobernadoras en la región y nuestra vicegobernadora o el cargo de la vicegobernadora aquí en la región pues ha sido inclusive este reducido anteriormente si de 11 mil ahora creo que está en los 6 mil soles, por tanto y la representatividad que se tiene el trabajo que desempeñan y además de todo aquello que significa ser mujer y hacer política porque muchas veces encontramos no piedras rocas en nuestro camino por nuestra condición de mujer creo que este es el momento que no debemos de pensar ni siquiera en el monto remunerativo sino en la reivindicación de los derechos de la mujer que tenemos al asumir cualquier cargo en los diferentes espacios de nuestro Perú, por eso presidente yo llamo un tanto a la reflexión sé que estos términos y estas expresiones que estoy vertiendo seguramente a nivel de nuestro Cusco me servirá o servirá inclusive para cuestionar mi forma de pensar, pero yo prácticamente lo que estoy vertiendo, es en referencia a que las mujeres también tenemos la igualdad de género, la equidad, las mismas oportunidades y a un sueldo digno y a un sueldo digno y a un trato digno, ya no hablaremos este del trato que se da a las Vicegobernadora a nivel nacional, por tanto presidente yo le llamo a la reflexión a mis compañeros consejeros y que éste sea un momento que pongamos todos la mano, el hombro y nuestros sentimientos también para reivindicar empezando por esta gestión a las mujeres que asumen estos cargos, muchas gracias presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted consejera María, no habiendo más participantes en segunda rueda pasamos a la parte resolutive, señor secretario.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** La palabra presidente, la palabra por favor Cristian López.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Cuestión previa en todo caso adelante consejero.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Si tuve problemas con mi conexión, quería trasladar la consulta a nuestros asesores creo que la consejera María Becerra y el consejero Segura han sido muy claros en el sustento de esta propuesta la cual no solamente considero justa sino también considero que debió haberse tratado incluso el 2019, sin embargo hemos dejado que pase el tiempo, la consejera Becerra ha sido clara en el tema del respeto a la mujer, el respeto a la mujer política, el respeto al trabajo que desempeñan las mujeres en nuestra región, quería consultar a través suyo presidente qué posibilidad existe de que este acuerdo pueda tener eficacia desde el 2019 es decir que podamos ver la posibilidad de resarcir el error que considero que se cometió en su momento y puede hacer esto considerado desde el 2019 gracias presidente.



Gracias es importante aclarar, a ver están presentes seguramente nuestros asesores legales el Doctor Michelle Huanatico como también el doctor Miguel chacón en todo caso sería interesante que nos aclaren a ver si hay la posibilidad de poder este lo que manifestaba el consejero Cristian de poder con retroactividad recuperar lo que no se había hecho en su momento creo que también es toda una situación de justicia que lamentablemente creo que es tarde la reacción que estamos teniendo y gracias a la propuesta del consejero Jorge, comparando con otras regiones ha sido prácticamente maltratada nuestra Vicegobernadora, en ese sentido a ver señores asesores, señor secretario cual de nuestros asesores nos va a dar la orientación o la respuesta a la consulta del consejero Cristian.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente disculpe mientras nuestros asesores van dilucidando la pregunta consejero López me gustaría hacer una precisión que con las disculpas del caso me olvidé hacer en el momento de mi intervención.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Gracias presidente, la propuesta del acuerdo oscila en un sueldo de 12 mil, si estoy recordando bien lo que he escuchado yo propondría en ese sentido presidente que quizá podamos iniciar con unos 10,000 propongo si es que los otros consejeros están de acuerdo esto irá a votaciones o si no están de acuerdo o habrá otras propuestas, gracias presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Ok, bien antes en todo caso.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Néstor Luna presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** El debate en concreto ha concluido, estamos esperando la absolución de la consulta del consejero Cristian de parte de nuestros asesores que no se están pronunciando, cuestión previa consejero Néstor adelante.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente este tema hay que tratarlo con mucho cuidado pero a su vez también tenemos que hacer el análisis, el debate correspondiente vemos en el cuadro de estadística que la Vicegobernadora del Cusco es la que percibe menos no, Cusco en cambio otras regiones están por los diez mil, once mil, doce mil eso cómo habría que tomar esa situación, ahora yo quiero aprovechar esta oportunidad también de que los consejeros regionales tenemos un papel importante en la región Cusco, sin embargo cuánto es la dietas de los consejeros, pero no es el tema solamente ejemplo esto se tendría que hacer un estudio mejor, pero yo quiero decir lo siguiente comparto con la posición de la consejera este Regina en el sentido de que se le tenga que incrementar, se lo tiene que incrementar porque Cusco se merece, las damas, las mujeres buen elemento humano verdad entonces yo también comparto con esa idea de que sea 10,000 por que tiene que haber propuestas, sin hacer la propuesta vamos a hacer debate o someter a votación en que estamos presidente, esto yo solicitaría que haya más intervenciones pero yo estoy de acuerdo con el incremento porque se merece este nuestra dama que es Vicegobernador en el Cusco, un incremento me aunó a la opinión de la consejera Regina de que sea diez mil, gracias mi participación presidente.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa presente Felipe Pacuri.



**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien de acuerdo con su participación consejero Néstor Luna, pero tenemos que ser oportunos nosotros hemos aperturado la primera rueda no ha habido inscritos, segunda rueda solamente se ha escrito la consejera María, ahora estamos prácticamente ya casi diríamos aperturado una tercera rueda, son cuestiones previas y seamos puntuales consejero Pacuri adelante.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias presidente por favor, efectivamente a eso me iba a referir, hemos tenido el espacios de debate particularmente quien habla no he intervenido por no dilatar el debate en razón a que, a que yo he suscrito la propuesta de acuerdo regional y varios consejeros lo hemos suscrito y la propuesta es muy clara, la remuneración que se plantea para la Vicegobernadora es de doce mil soles y si yo lo he firmado es porque estoy de acuerdo con eso, igual en su intervención la colega María Regina habló de que estaba plenamente de acuerdo y últimamente plantea que sea 10,000 soles, en todo caso en el momento del debate es cuando tenemos que plantear nuestras posiciones, en realidad lo que el colega Cristian planteó era una consulta sobre la eficacia anticipada, es decir si este acuerdo regional podría tener efectos en las remuneraciones de la Vicerrectora desde el año 2019, desde mi punto de vista es un tema bastante complicado porque cada ejercicio presupuestal tiene un presupuesto asignado y en este caso para el presente año se tomará en cuenta nuestro acuerdo regional, no sé qué dirán nuestros asesores pero en todo caso estoy plenamente de acuerdo con que y se ha debatido y no ha habido posición en contra porque la remuneración de la Vicegobernadora sea la suma de S/12,000 muchas gracias presidente, no volvamos a debatir algo que ya en su momento debía haberse hecho gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Correcto a ver doctor Alex nos va a dar alguna respuesta nuestros asesores.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Si va a participar el abogado Miguel Chacón Arias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante doctor Miguel.

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE , CONSEJERA REGIONAL.-** Cuestión previamente antes presidente y con las disculpas del caso por no haber participado oportunamente, sólo si es posible presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Cuestión previa adelante consejera.

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE , CONSEJERA REGIONAL.-** Bien presidente como dijo el consejero Felipe yo no he participado después de escuchar la exposición pues pensé que el tema estaba claro, sin embargo a fin de darle un mayor sustento a la propuesta sugiero al proponente presidente que en la fundamentación fáctica se considere también el monto de presupuesto que maneja el Gobierno Regional Cusco respecto y en comparación a los otros Gobiernos Regionales por tanto el monto definido pues corresponde vuelvo a decir el presupuesto manejado por el Gobierno Regional Cusco supera largamente por lo menos a 20 Gobiernos Regionales del Perú por tanto en esa correspondencia también debiera ser la definición de la remuneración, gracias presidente solo ello.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si después de la participación de los asesores o del asesor Miguel va a tener la palabra el consejero Jorge para que también pueda ampliar algo más e inclusive la consulta o la opinión que ha vertido la consejera Rocío, doctor Miguel Chacón adelante.



**ABG.MIGUEL ANGEL CHACON, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.-** Señores consejeros muy buenas tardes, se me escucha.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Atentamente y nítido.

**ABG.MIGUEL ANGEL CHACON, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.-** Perfecto es materia de la consulta única y estrictamente la aplicación retroactiva de la norma que se va a emitir en opinión de mi persona es que no procede la retroactividad es de considerar la aplicación a partir de la publicación de la norma para la el cálculo de las remuneraciones de la gobernadora aparte del aspecto legal debemos de considerar la aplicación del presupuesto, estamos en el uso del presupuesto del presente año implicando un problema la aplicación o la afectación a presupuestos de años pasados, eso es todo cuando puedo indicar.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Totalmente claro, consejero Jorge Segura respecto al planteamiento de la consejera Rocío también de la participación de algunos consejeros, es importante que usted aclare.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .-** Si presidente muchas gracias, colegas consejeros muchas gracias, en principio manifestar de que este acuerdo ha sido suscrito alrededor de 11 o 12 consejeros y la suma propuesta de S/ 12,000 en este momento ha sido concordado.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente no se escucha nada.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .-** No sé si me escucha presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Yo le escucho, no sé si los demás le escuchan.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL .-** Gracias colegas consejeros, vamos a pedir a nuestra colega de que se pueda ubicar de un mejor lugar, bien decía colegas que esta propuesta de acuerdo regional ha sido sustentado, avalado por un número de 11 o 12 colegas consejeros y muchos han ratificado la suma y el monto y la justificación con lo que se ha propuesto es la suma de S/ 12,000 sólo aclarar en el tema que esta suma de 12,000 está sujeto a los descuentos legales y probablemente la remuneración bruta vaya a ser entre 9,500 a 10,000 no lo sé eso se dejará en el cálculo por los descuentos de ley que toda remuneración tiene pero se ha fijado en ese monto y bueno yo es la propuesta que se ha llegado a proponer al pleno del Consejo Regional y con relación al aporte de la colega consejera Rocío Palomino, estamos de acuerdo y que podamos poner en la fundamentación fáctica el presupuesto que tiene el Gobierno Regional y también los presupuestos que tienen otros Gobiernos Regionales, la región Cusco tiene una buena cantidad de presupuesto y es posible la consideración de ello y el aporte de la colega consejero que con cargo a redacción lo vamos a detallar en la fundamentación fáctica y por lo demás presidente yo creo que la consejera María Regina Becerra ha sido muy clara en manifestar de que ya la relevancia que debe tener la participación de una mujer en el ámbito político más aún cuando alguien ejerce un cargo de elección popular tiene que darse las consideraciones del caso, han visto en el cuadro de comparación, han visto en el cuadro de comparación que he tenido a bien de realizar que la remuneración fijada para nuestra Vicegobernadora pues está por debajo de lo que reciben otros Gobiernos Regionales que aún todavía tienen menos presupuesto que el Gobierno Regional del Cusco, yo creo que éste tiene que ser un acto de reivindicación presidente, colegas consejeros de un precedente de hoy para adelante porque probablemente tengamos para las próximas gestiones también Vicegobernadoras



entonces esto tiene que marcar un precedente y también seguir trabajando para que la Vice gubernatura quien vaya a ocupar más adelante después de nuestra gestión se les dé mayores facultades, se le de mayores funciones y no esperar el último año para darle las funciones que desde un inicio han debido de darse, así que presidente esa ha sido la motivación por el monto de la suma inclusive hay en otra región que la Vicegobernadora gana el mismo monto que el Gobernador, lo pueden revisar si tenemos los acuerdos regionales de las otras regiones así que por ese resumen es que lo hemos manifestado en la fundamentación fáctica de manera resumida en ese cuadro comparativo que hemos tenido a bien de alcanzar el acuerdo regional, así que colegas consejeros esa es la propuesta de S/12,000 espero sea considerado por los colegas consejeros y por el pleno en si y bueno ya estamos dispuesto a que esto sea implementado, esto tiene que estar aprobado en el primer trimestre estamos dentro a escasos días de terminar el primer trimestre y bueno vamos a coordinar con nuestro secretario para que le dé la publicación del caso de manera oportuna también y la comunicación a la Gerencia General y a los entes correspondientes, gracias presidente y gracias colegas consejeros.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-**Gracias a usted.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** cuestión de orden presidente María Regina.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-**Hemos agota el debate, hemos agotado cuestiones previas, vamos a pasar a la parte resolutive.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Cuestión de orden presidente.

**SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa señor presidente Bernardino Lipe.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-**A ver que sea por esta última vez, adelante consejera María.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente este retiró mi propuesta de un haber mensual de S/10,000 para la Vicegubernatura, gracias presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Correcto.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa Néstor Luna.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Bernardino Lipe.

**SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias presidente, en primer lugar reiterar mi saludo a todos, señor presidente de verdad yo quisiera que quede bien claras los criterios que manejamos a nivel del Consejo Regional no es tomando a la persona, en este caso a la profesora Delia Condo sino nosotros debemos actuar de manera neutral pensando en el cargo efectivamente conocemos el actuar de la señora vicegobernadora, pero sin embargo esta aprobación de la propuesta no debe implicar de que la profesora Delia Condo como vicegobernadora trabaja o no trabaja. Claro ya la conocemos de qué forma se entrega no en este caso, pero sí debemos



tomar en cuenta al cargo, dos vicegobernadores o los vicegobernadores en otras regiones tienen otra cifra de remuneración, por ello es justa el reclamo.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Bernardino se fue su audio, bueno damos por concluida su participación, adelante consejero Néstor Luna.

**SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente reitero mi apoyo de que se debe de incrementar a nuestra vicegobernadora y retiro la propuesta que me había aunado a la propuesta de la consejera Regina, retiro esa propuesta en consecuencia estoy de acuerdo con el incremento a 12,000 gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien aclarado, no hay propuestas solamente nos remitimos a la propuesta del acuerdo regional de parte del consejero Jorge Luis Segura y también de los que han avalado diremos con su firma han apoyado esta propuesta, señor secretario pasemos a la lectura de la parte resolutive.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-** Bien presidente damos lectura a la parte resolutive del acuerdo propuesto y expuesto precedentemente, resumiendo el Consejo Regional de Cusco acuerda: Artículo primero.- Fijar para el año fiscal 2022 las remuneraciones del Gobernador Regional, Vicegobernador Regional y dieta de los consejeros regionales conforme al siguiente detalle, remuneración mensual del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Cusco en la cantidad de S/ 14,300 remuneración mensual de la Vicegobernadora Regional del Gobierno Regional del Cusco en la cantidad de S/12,000 dieta mensual de los consejeros regionales del Gobierno Regional de Cusco en la cantidad de S/4,290. Artículo segundo. - Encargar a la Gerencia General Regional la implementación del presente acuerdo de Consejo Regional mediante las dependencias competentes. Artículo tercero. - Disponer la publicación del presidente acuerdo de Consejo Regional en la página web del Gobierno Regional del Cusco. Artículo cuarto. - Disponer la dispensa de lectura y aprobación del acta para su cumplimiento inmediato. Dado en la ciudad de Cusco a los 24 días del mes de marzo del año 2022. Regístrese, publíquese y cúmplase.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias señor secretario suplicó al consejero Néstor que desactive su micrófono, se escucha los comentarios que se van dando en su oficina, gracias inmediatamente entonces señor secretario o haga usted la consulta a cada consejero, consejera respecto a la aprobación, desaprobación del acuerdo regional leído.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	ABSTENCION;
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	ABSTENCION;
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO;
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	ABSTENCION;
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO;



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS  
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA  
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO  
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA  
CONSEJERO REGIONAL, JAIME GUTIERREZ ARANIBAR

APROBADO;  
APROBADO;  
APROBADO

En consecuencia queda aprobado por mayoría sin embargo existen tres abstenciones.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Señor secretario antes que se pueda sustentar las abstenciones solicito se registra la asistencia.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL .-**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE;
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, GERARDO ARENAS MONGE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	PRESENTE;
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	PRESENTE;

Continúe presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien entonces tenemos algunos colegas consejeros que no están en la sesión, hemos estado siguiendo y siempre no han estado presentes después de tomar la asistencia en su momento, bien inmediatamente sustentación sobre su abstención consejero Vargas.

**SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente, presidente respecto a mi abstención quiero plantear tres puntos, primero que a consecuencia de las fallas tecnológicas y que creo que mi internet no accedía a mi pedido para participar en la segunda vuelta de intervenciones no he podido plantear lo siguiente, presidente el tema de remuneraciones a la actividad de una persona yo considero que no se debate en función a la persona, sino eso es en función al cargo que desempeña y en estos momentos creo que tarde nos hemos dado cuenta de lo que seguramente porque estamos alrededor o en compañía de la vicegobernadora entonces nos hemos dado cuenta de que cargo o en el cargo que realiza qué actividades y acciones realiza y por tanto de repente no es meritorio a lo que percibe en estos momentos y yo considero en este mismo punto de que este punto es creo el último año de la gestión y está tal vez se quiera trabajar en función inclusive mencionando la mención de género en ningún momento está determinado la vicegobernancia para mujer o para varón, eso creo que lo determinará una parte el Jurado Nacional de Elecciones si hay alternancia respecto a esta representación o no, nosotros no discriminamos en este punto y por tanto eso no debería ser tema de discusión y por otro lado presidente en el aspecto de representación política nosotros como tales somos electos en representación de cada pueblo en el cual nos presentamos con una palabra que se llama vocación de servicio y esta virtud radica y comprende el compromiso de la pasión y entrega de la actividad de cada una de las personas en su



representación y por tanto yo no puedo estar exigiendo a cambio de mi servicio, de mi trabajo que remuneren y que no me alcanza para lo que tengo o para lo que hago sabiendo que a parte de lo que percibo del Gobierno Regional como vicegobernadora creo también percibe por ejemplo se ha visto el tema del sector educación cosas que se ha observado en este momento presidente y que seguramente no son temas que viene ya a estas alturas del caso a debate, hubiera querido plantear estas cosas en una cuestión de debate pero lamentablemente no se me apertura por falta de comunicación, gracias presidente esas son las consecuencias o razones de mi abstención muchas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si lamentamos también nosotros porque nos lo ha plantear en el momento del debate, adelante consejero Torres con su participación.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias señor presidente mi abstención se debe no sé si a estas alturas es posible, factible aumentar su remuneración de la señorita vicegobernadora con mucho respeto reconozco el trabajo que hace la señorita vicegobernadora, dos no podemos decir también de que es la única región que una vicegobernadora percibe menos también hay otras regiones que perciben menos hasta menos de S/5,000 señor presidente, colegas consejeros, bueno yo coincido plenamente con el consejero Vargas efectivamente las autoridades que ----entrecortado-----

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** No se le escucha consejero Torres.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** Señor presidente me escucha por favor.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Ahora si ubíquese bien, adelante. No le escuchamos consejero Torres

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** Señor presidente me escucha por favor.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** Ahora me escucha por favor.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si, si continúe.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-** Ya gracias señor presidente, como le decía no sé si es posible, factible aumentar la remuneración de la señorita vicegobernadora ósea que a estas alturas, yo le respeto mucho es una dama y segundo no podemos decir también que es la única región que la vicegobernadora percibe menos su remuneración también hay otras regiones que perciben menos de 5,000 y plenamente coincido con él consejero Vargas donde indica que los consejeros o las autoridades que somos elegidos hemos venido a seguir al pueblo y representar a nuestra provincia, gracias señor presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Con dificultades, pero igual a concluido su participación, consejera Jheidi adelante con su abstención.

**SR. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente consultar si se me escucha muy bien por favor.



**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si le escuchamos bien.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente en primera instancia quiero dejar bien en claro que como mujer yo siempre voy a estar apoyando a otra mujer, pero muy aparte de eso yo también quiero reconocer el gran trabajo que hace nuestra vicegobernadora en la región del Cusco se le ha visto y es evidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Se fue el audio consejera.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente se me escucha.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Hay dificultades no le escuchamos bien, sea concreto usted por favor ubíquese bien y adelante.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente se me escucha.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Con dificultades, no le escuchamos.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Ahora presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Ahora sí.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente, ahora sí presidente se me escucha.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente, quiero mencionar y reconocer y resaltar el trabajo que hace nuestra vicegobernadora, no quiero ser redundante en lo que he mencionado, presidente realmente a mí me parece bastante extraño y quiero decirle con mucha franqueza tres años atrás, esto es nuestra última gestión desde el primer año yo he escuchado este tema y en muchas oportunidades se ha tocado entre los consejeros tocar este la remuneración de nuestra vicegobernadora, me pareció muy extraño que en el primer año donde se ha podido tocar este tema bastante importante, segundo año también y el tercero no se ha hecho presidente, no si está en nuestras facultades como consejeros poder poner un monto a nuestra vicegobernadora asimismo he podido evidenciar también este en otras regiones este tipo de acontecimientos en la cual ha contraído inclusive algunas denuncias, entonces es por eso mi abstención presidente no he tenido muy en claro este el tema de la remuneración, eso es lo que quiero sustentar muchas gracias presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a ustedes consejera, bien hemos concluido con este séptimo punto, estaríamos siendo las 2:25 p.m. estaríamos cerrando esta décima sesión extraordinaria, muchísimas gracias por vuestra asistencia.

**SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL .-** Señor presidente me puede escuchar.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



---

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Haber consejero Tomas ya hemos cerrado le escucho.

**SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL .-** Presidente es lamentable que la situación de internet está totalmente muy lenta en la ciudad de Cusco prueba de ello no he podido este ponerme en sesión claramente y por consiguiente pongan en su presidencia ese defecto que existe el internet dentro de la ciudad de Cusco.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted por aclarar y a bueno ahora, ya hemos concluido la sesión muy buenas tardes con todos.